



MARTES 21 DE MAYO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIII - N° 104
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

AVALES DEL CENTRO S.G.R.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 7: Por Acta nro. 329 de fecha 22/04/2024 del Consejo de Administración SE CONVOCA para el día 14 de Junio de 2024, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avaluos Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avaluos y Contracautelas; 7.- Consideración de la ratificación o revisión de la decisión del Consejo de Administración en cuanto a la Designación de los miembros titulares del Comité de Auditoría; 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición

de los Accionistas vía correo electrónico, previa solicitud cursada al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com"; la documentación digitalizada a tratar en los puntos 2 y 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada lo cual podrá efectivizarse mediante correo electrónico cursado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com", para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente.

5 días - N° 526405 - \$ 27803,50 - 23/5/2024 - BOE

ADELIA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 160: En la ciudad de Adelia María, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 09 días del mes de abril de 2024, siendo las 19:30 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACION AGRARIA ARGENTINA ADELIA MARIA", a en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen N° 40, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Monge Jorge Alberto, 2) Secretario: Bonino Carlos Eduardo, 3) Tesorero: Mattana Ruben Angel, 4) Vocal Titular: Demaría Aldo. Toma la palabra el Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los y las presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrados el 31 de diciembre de 2023. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, son leídas íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprue-

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Notificaciones	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ban por unanimidad, además, la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Consideración de la Asamblea General Ordinaria: Toma la palabra el Presidente. manifiesta la necesidad de celebrar la Asamblea y propone convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo del 2024 a las 20 hs., en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen N° 40, ciudad Adelia María, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrados el 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de autoridades. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:15 hs., se levanta la sesión.

3 días - N° 527650 - \$ 15578,10 - 22/5/2024 - BOE

JATHA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de JATHA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de junio de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Vélez Sársfield N° 84, 5° Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2, finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023,

respectivamente; 4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Remuneración al Directorio; 6º) Gestión del Directorio por su actuación en los períodos bajo análisis; y 7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 03 de junio de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 527855 - \$ 16016 - 21/5/2024 - BOE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

LABOULAYE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A (CUIT N° 30-70799439-4) - Mediante Reunion de Directorio de fecha 10/05/2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Junio de 2024 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria en su sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 02/02/2024.

5 días - N° 528229 - \$ 4263 - 22/5/2024 - BOE

MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A.

Convócase a los Sres. accionistas de MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A., a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria que se realizará el día 03 de junio de 2024 a las 19:00 hs. en la sala de reuniones del Directorio ubicada en la sede social de la sociedad, sita en Bvrd. Obispo Buteler N° 1289 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el Acta junto con el Presidente y el Secretario de Asamblea; 2) Razones de la celebración de la asamblea por fuera del término legal; 3) Rectificación de la adecuación del monto del capital social para ajustarlo a las disposiciones de los arts. 207 y 11 inc. 4- de la Ley N° 19.550 decidida en el punto SEXTO de la Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2023, y, de la reforma del ARTÍCULO SÉPTIMO del estatuto social allí aprobada; 4) Reconsideración, y rectificación en su caso, de los Proyectos de Distribución de Utilidades correspondientes a los Ejercicios Eco-

nómicos N° 51, 52, 53 y 54, cerrados el 30 de Septiembre del año 2019, 30 de Septiembre del año 2020, 30 de Septiembre del año 2021, y 30 de Septiembre del año 2022, respectivamente, aprobados en la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 08/05/2023; 5) Consideración de la reforma del ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO del estatuto social para adecuarlo al art. 70 de la Ley N° 19.550; 6) Consideración de la memoria anual, Estados Contables, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades y de Asignación de honorarios a los miembros del Directorio y de la Sindicatura; e Informes de la Sindicatura; correspondientes al Ejercicio Económico N° 55 cerrado el 30 de Septiembre del año 2023; 7) Consideración de la gestión del directorio durante el Ejercicio Económico N° 55; 9) Consideración de la reglamentación aprobada por el Directorio del ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO del estatuto social, en lo que respecta a la elección de directores representantes de los titulares del capital privado; 10) Ratificación de todo lo tratado y aprobado en la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 08/05/2023 que no sea reconsiderado en esta Asamblea; 11) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos; 12) Autorización para realizar trámites de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba. Para participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar a la administración de la sociedad su intención de asistir a la misma con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de su celebración. Solo se admitirá el voto por representante en aquellos casos en que el poder o instrumento con el que se acredite personería esté extendido en escritura pública o cuenta con la firma del socio certificada en forma judicial, notarial o bancaria. En los casos de acciones en condominio, los titulares deberán unificar representación y designar solo a uno de ellos para que vote en la Asamblea, lo que deberá ser informado al momento de comunicar la asistencia. La documentación contable que será considerada se encuentra disponible para su análisis en la sede social de la sociedad.

5 días - N° 528651 - \$ 33404 - 23/5/2024 - BOE

CAPDEL S.A.

En Reunión de Directorio, celebrada el 8 de Mayo del año 2024 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de Duarte Quirós 1400, el día 12 de Junio del 2024 a las 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, firmen el Acta respectiva; 2) Consideración del Estado

de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias que componen el Balance General de CAPDEL S.A., así como la Memoria del Directorio de la Sociedad al cierre del Ejercicio N° 36, producido el 29 de Febrero del 2024; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 36; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio Económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico N° 36. El Presidente.

5 días - N° 528440 - \$ 10760,50 - 24/5/2024 - BOE

ASOCIACION AMIGOS DEL RIO SAN ANTONIO – A.D.A.R.S.A.

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa de la Asociación Civil, para el día 23 de Mayo de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en Pasaje Peretti s/n, Cuesta Blanca, Valle de Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memoria, correspondientes a los Ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022. 3) Ratificar la Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Vicepresidente – Secretario – Pro Secretario – Tesorero – Pro Tesorero – 3 Vocales Titulares – 1 Vocal Suplente; y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente y Rectificar agregando elección de la Junta Electoral, Art 31. 4) Ratificar el cambio del domicilio de la Sede Social. 5) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 528605 - \$ 6380,40 - 22/5/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 29 DE JUNIO

VILLA LOS LLANOS - JUAREZ CELMAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL - CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "29 DE JUNIO": Por la Acta de Comisión Directiva N°97 del 10/05/2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Junio de 2024, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Los Pinos 242, Barrio Villa Los Lla-

nos, Estación Juárez Celman, Colón, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Cambio de domicilio de la Sede Social: la dirección de la sede no se encuentra actualizada en la Inspección de Personas Jurídicas, la dirección actual sita en la calle Los Pinos Nro.242, Villa Los Llanos, Estación Juárez Celman, Dpto. Colón, Córdoba; 3) Consideración de la Memoria 2021 y 2022, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre del 2015 al 2022; y 4) Razones de por qué no se realizó la asamblea años anteriores como indica el Estatuto. 5) Elección de autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 528652 - \$ 6670,20 - 21/5/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MINA CLAVERO

La Comisión Directiva del centro de Jubilados y pensionados de Mina Clavero convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 1° de Junio de 2024, a las 17:00hs. en la sede de la institución sita en calle La Piedad 1476 de la localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Causales par las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos (2) socios asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretaria; 3) Poner en conocimiento la documentación contable y Memoria del ejercicio 2023; 4) Elección de autoridades, comisión directiva, comisión revisora de cuentas y junta electoral; 5) Fijar el importe de la cuota para el ejercicio 2024.

3 días - N° 528738 - \$ 3779,10 - 21/5/2024 - BOE

CONSORCIO CANALERO CAUCE NUEVO

HERNANDO

Asamblea General Ordinaria - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria – Este Consorcio Canalero Cauce Nuevo tiene a bien comunicarle la realización de la Asamblea General Ordinaria de nuestra institución prevista para el día 25 de Junio de 2024 a las 20 hs. en la instalaciones del Consorcio, cita el Lavalle 415 de la Ciudad de Hernando, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Designación de tres (3) asambleístas para conformar la Junta Electoral. 3) Consideración de la Memoria y Balance general de los ejercicios Cerrados el

31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 4) Actualización del padrón. 5) Renovación de la Comisión Directiva del Consorcio. 6) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas del Consorcio. 7) Determinación de la cuota que deberán abonar los consorcistas por el año 2024. Diego Martin Benso - Martin Eduardo Galiano - Presidente - Secretario.

3 días - N° 528777 - \$ 5545,50 - 22/5/2024 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A

Por acta de directorio de fecha 13/05/2024 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general Ordinaria a celebrarse en sita en calle San Antonio N° 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 12 de Junio del 2024 a las 18:30 Hs. En primera convocatoria y 19:30 Hs En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de dos (2) ejercicios. TERCERO: Autorizados.

5 días - N° 528845 - \$ 5654,50 - 27/5/2024 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA BELL

BELL VILLE

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 11 de junio de 2024 a las 20:00 horas, Segunda Convocatoria a las 20.30 horas, en la Sede Social de Boulevard Colón N° 89- Bell Ville, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 29 de febrero de 2024. 3) Elección de Autoridades conforme Art. 31 del Estatuto vigente. 4) Designación de dos socios presentes para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

1 día - N° 529070 - \$ 969,90 - 21/5/2024 - BOE

LA RUFINA S.A

LA CALERA

Por acta de Directorio de fecha 14/05/2024 se convoca a los señores socios – propietarios a asamblea general ordinaria-Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. Los Alamos N° 1111, Localidad de la Calera, Provincia de Córdoba, para el día 13 de Junio del 2024 a las 18:00

Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Rectificación del Acta de asamblea general ordinaria- extraordinaria de fecha 06/04/2017 en su encabezado y en el Punto N°5 del Orden del día Respectivo. TERCERO Consideración del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2023. CUARTO: Aprobación de la Gestión del Directorio hasta la fecha. QUINTO: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres (3) ejercicios. SEXTO: Autorizados

5 días - N° 528859 - \$ 10737,50 - 27/5/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ARROYITO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N 2433 de Comisión Directiva, de fecha 26/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/05/2024, a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle Mariano Moreno esquina Boetto (Mariano Moreno N° 2210) de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 59, cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 529037 - \$ 4151,70 - 23/5/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS MORTEROS LTDA.

El Consejo Directivo de Cooperativa de Tamberos "Morteros" Ltda., CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 94, a realizarse el día 06 de junio de 2024 a las 20.00 hs. en su sede social, sita en calle J. B. Cabral N° 44 de la ciudad de Morteros, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1 - Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 2 - Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3 - Consideración de la memoria,

balance general, estados de resultados, proyecto de distribución del excedente e informes del síndico y del auditor externo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2018. 4 - Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, proyecto de distribución del excedente e informes del síndico y del auditor externo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2019. 5 - Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, proyecto de distribución del excedente e informes del síndico y del auditor externo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2020. 6 - Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, proyecto de distribución del excedente e informes del síndico y del auditor externo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2021. 7 - Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, proyecto de distribución del excedente e informes del síndico y del auditor externo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2022. 8 - Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, proyecto de distribución del excedente e informes del síndico y del auditor externo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2023. 9 - Elección de seis miembros titulares por el término de tres ejercicios por terminación de mandato. Elección de dos miembros suplentes por el término de un ejercicio. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por terminación de mandato.

3 días - N° 529222 - \$ 22722 - 21/5/2024 - BOE

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 53 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. Se convoca a los Sres. Delegados Distritales Titulares Y Suplentes de la Cooperativa de Agua Potable, Otros Servicios Públicos y Vivienda de Villa Nueva Ltda., electos en las Asambleas Distritales celebradas para tal fin, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 6 de junio de 2024, desde las 19:30 hs., en el salón del Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación, sito en Leandro N. Alem 701 de la ciudad de Villa Nueva, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2 - Informe de las causales de Convocatoria fuera de los términos legales y estatutarios vigentes.- 3 - Lectura y consideración

de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas, e Informes del Síndico y el Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 53, cerrado el 31 de Diciembre de 2023.- 4 - Elección de tres asociados para conformar la Comisión de Credenciales y Escrutinio.- 5 - Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares y 3 (tres) Consejeros Suplentes por finalización de mandato según artículo 48 inciso 1° del Estatuto Social.- 6 - Elección de 1 (uno) Síndico Titular y 1 (uno) Síndico Suplente por finalización de mandato según artículo 63° Estatuto Social.- 7- Consideración de una retribución según el Art. 50° del Estatuto Social vigente por el término de un (1) año, a los integrantes del Consejo de Administración, para el cumplimiento de las tareas emergentes de la actividad institucional.- Nota: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, si una hora después de la fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido más de la mitad de los delegados. (Art. N° 38 del Estatuto Social). La documentación a considerar en el punto 3 del Orden del Día estará a disposición de los señores delegados con 15 días de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. El plazo para la presentación de listas para integrar los órganos de conducción y fiscalización, vence el día viernes 31 de mayo a las 13:00 hs.- Diego Bernabei - Javier Machado - Secretario - Presidente.

3 días - N° 529293 - \$ 23715 - 22/5/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MANFREDI

El presidente informa que se llama a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 22 de Mayo a las 19.30hs, en la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi, sita en Ruta Nacional N°9 Km 636-Manfredi (Cba). A los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza fuera de término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 52 iniciado el 01 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Designar a tres asambleístas para integrar a la Junta Escrutadora de votos. 5) Renovación Parcial del Consejo Directivo (Art 14 del

Estatuto Social. a) Cinco miembros titulares por el término de dos años para integrar el Consejo Directivo; en reemplazo de los Señores, Luis Pozzo, Alcides Lamas, Guillermo Rossiano, Italo Ciccioli y Omar Garneró b) Cuatro Vocales suplentes por el término de un año en reemplazo de los Señores: Carlos Carranza, Daniel Ciccioli, Jorge Severini, Juan Ezenga. c) Dos miembros titulares y dos miembros suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores: Javier Granda(Rep. EEA Manfredi) y Omar Chiarotti, José Cueva y Cr. Luis Vottero(Rep EEA Manfredi), respectivamente y por terminación de mandato. 6) Elección de Presidente y Vicepresidente, considerando mandato diferenciado de este último, adecuándose al Art 12 y 14 del Estatuto Social. 7) Fijación de la Cuota Social Anual Mínima de los Asociados Activos según Art 10 del Estatuto Social. 8) Ratificar lo actuado y resuelto en Asamblea 14 de Junio del 2023.

3 días - N° 529319 - \$ 21073,50 - 21/5/2024 - BOE

INTEGRACION DESENVOLVIMIENTO HUMANO ACCION SOCIAL (IDHEAS-TALLER) - ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 09 de junio de 2024, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificar todos los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18/09/2023 (a saber: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretaria y 2) Elección y/o renovación de autoridades); y 3) Modificación del Estatuto Social, en su Título X – DE LA JUNTA ELECTORAL Y DE LAS ELECCIONES, Artículos 31°, 32° y 33°.

5 días - N° 529126 - \$ 11655 - 24/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CHARRAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por resolución adoptada mediante reunión de fecha 17/04/2024, la Comisión Directiva de la ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS CHARRAS, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 del mes de MAYO de 2024, a las 20:30HS horas cuya celebración adoptará la modalidad presencial en la Sede Social sita en calle Predio del Ferrocarril s/n de la Ciudad de Charras. Dpto

Juarez Celman, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, 7, 8, 9 cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 respectivamente; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 529190 - \$ 10563 - 21/5/2024 - BOE

VILLA MARIA

Por Acta N.º 33 de la Comisión Directiva, de fecha 13/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de JUNIO de 2024, a las 20:00 horas, en su sede social de la calle Intendente Arines N°810, de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio económico N.º 06 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuenta, por renuncia de sus miembros a todos los cargos.

3 días - N° 529216 - \$ 10489,50 - 21/5/2024 - BOE

VA EL AGUA - ASOCIACIÓN CIVIL

JAMES CRAIK

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 02 de la Comisión Directiva, de fecha 30/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Junio de 2024, a las 09:00 horas, en la sede social sita en calle Independencia n°167, James Craik, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior; 2) Razones del llamado a Asamblea fuera de término de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2021, 2022 y 2023; 3) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario; 4) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación

Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Auditor e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes de los ejercicios N°01, N°02 y N° 03, cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente; 5) Renovación total de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas por el término de tres ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 529291 - \$ 2069,30 - 21/5/2024 - BOE

ASOC. ARG. DE LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA MOVIMIENTO DE REFORMA

HUERTA GRANDE

La Asoc Arg de la Iglesia Adventista del Séptimo Día Movimiento de Reforma Con sede central en San Martin 2191 Hta Gde Cba Convoca a sus asociados a Asamblea ordinaria a realizarse el día 27 de junio de 2024 A las 9:00 Hs en la sede central San Martin 2191 Hta Gde Cba con el sgte orden del día. I.- Lectura del Acta anterior II- Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario III- Motivos por los que se convoca a Asamblea Gral Ordinaria fuera de término IV- Consideración de Memoria, Balance General e inventario, informe revisoras de cuentas 2023 V- Informes de los dif Dptos de la Institución 2023 VI.- Apertura de una segunda filial en la provincia de San Juan VII- Venta de terreno en Posadas Misiones.

3 días - N° 529479 - \$ 7770 - 22/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SANGREY SOL

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Por Acta de Comisión Directiva fecha 11/04/2024, se convoca asociados/as a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24/05/2024 a las 17 horas en la sede social sita en calle Mármol 4500 Parque Liceo II Sección. Para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 529741 - \$ 6468 - 23/5/2024 - BOE

VEF AMBIENTAL S.A.S.

Convocatoria a Reunión de Socios - Por reunión de Órgano de Administración de fecha 14 de Mayo de 2024 de la Sociedad VEF AMBIENTAL

S.A.S., se resolvió la convocatoria a Reunión de Socios, a ser celebrada el día siete (7) de Junio de 2024, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sita en calle Maestro Vidal N° 377, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: : 1) Razones por las cuales la Reunión de Socios se celebra fuera de la sede social de la Sociedad. 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 3) Reorganización del Órgano de Administración de la Sociedad. Designación de un nuevo administrador suplente en caso de corresponder; 4) Reforma del Artículo 7 del Estatuto Social en caso de corresponder. 5) Otorgamiento de Autorizaciones

5 días - N° 529645 - \$ 15767,50 - 24/5/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CINTRA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Cintra convocan a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2024, a las 17 horas, en la sede social sita en calle De Litin N° 303 de la localidad de Cintra, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior, 2) Designar dos Asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y secretario, 3) Tratamiento de Memoria y Balance General del ejercicio N° 31 comprendido entre el 01/01/2023 al 31/12/2023, 4) Designación de una mesa escrutadora de votos, 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva por finalización de mandato: Elección por dos años de Tesorero y tres Vocales Titulares; elección por un año de tres Vocales Suplentes. Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de mandato: Elección por un año de tres Revisores Titulares y dos Revisores Suplentes.

3 días - N° 529343 - \$ 5000,40 - 23/5/2024 - BOE

FUNDACION MUSEO NACIONAL DE MALVINAS

OLIVA

REUNION ORDINARIA - Por Acta N° 238 del Consejo de Administración, de fecha 02 de Mayo de 2024, se convoca a los miembros a la Reunión Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Mayo de 2024, a las 21:00 hs en el domicilio sito en calle Santiago Beanne N° 374 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día a) Designación de dos miembros que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; b) Consideración de

la Memoria y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio 2023. c) Elección parcial de autoridades, por vacancia Vicepresidente y Vocal Suplente del Consejo de administración; y Revisor de cuentas titular y Revisor de cuentas Suplente del órgano de fiscalización por vencimiento de mandatos. d) Razones por la cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de término.

3 días - N° 529637 - \$ 9082,50 - 23/5/2024 - BOE

CAMARA DE LA MADERA, MUEBLE Y EQUIPAMIENTO DE CORDOBA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/04/2024, se convoca a los asociados de la Cámara de la Madera, Mueble y Equipamiento de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 2024, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Colón 350 of 7-8 y 9 B° Centro, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31 de marzo 2023 y 31 de Marzo de 2024; 3) Elección de autoridades a saber: 1 (un) Presidente de Comisión Directiva, 1 (un) Vicepresidente de Comisión Directiva, 1 (un) Secretario General de Comisión Directiva, 1 (un) Tesorero de Comisión Directiva, 5 (cinco) Vocales Titulares de Comisión Directiva, 5 (cinco) Vocales Suplentes de Comisión Directiva, 3 (tres) Miembros para la Comisión de Fiscalización de CAMMEC, 2 (dos) titulares y 1 (uno) suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 529639 - \$ 12285 - 23/5/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEFENSORES DE JAMES CRAICK

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la ciudad de James Craick, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 17 días del mes de Mayo de 2024, siendo las 21.00 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEFENSORES DE JAMES CRAICK"; a en la sede social sita en calle Pasteur 169 con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente/a: Jorge Ariel Molina, 2) Secretario/a: Edgar Ariel Roldan, 3) Tesorero/a: Alexis Nicolas Marceletti, 4) Vocal Titular: Daniel Alejandro caceres, 5) Vocal Titular: Roman Ricardo Roldan. Toma la palabra el/la Presidente/a, quien declara abierta la sesión

y pone a consideración de los y las presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 y 52, cerrados el primero el 31 de Diciembre de 2022 y el segundo el 31 de diciembre de 2023. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, son leídas íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al los ejercicios económicos cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y 2023, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueban por unanimidad, además, la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Consideración de la Asamblea General Ordinaria: Toma la palabra el/la Presidente/a. manifiesta la necesidad de celebrar la Asamblea y propone convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio del 2024 a las 19.00 hs., en la sala de cultura de la municipalidad de James Craick cita en calle Bv. San Martin 113, ciudad de James Craick, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 51-52, cerrados el primero el 31 de diciembre de 2022 y el Segundo con fecha el 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de autoridades. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21hs., se levanta la sesión.

15 días - N° 529686 - \$ 123975 - 10/6/2024 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA LAS PERDICES LIMITADA

Asamblea General Ordinaria - La Cooperativa Eléctrica Las Perdices Limitada convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Junio de 2024 a las 19 horas, en la sede social de esta Cooperativa, ubicada en calle Vélez Sarsfield N° 657, de esta localidad de Las Perdices, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria; 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea

fuera del término legal; 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Destino de la Cuenta Ajuste de Capital, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 76 cerrado el día 31 de Diciembre de 2023; 4) Designación de una "Comisión Escrutadora" de votos, integrada por un mínimo de tres (3) miembros, elegidos entre los asociados presentes.- (Reglamento de Elecciones, art.3°). 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: a) Cuatro Consejeros Titulares, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores Carlos Alberto Marescalchi, Tomás Vidal de los Ríos, Anibal Adrián Zanotelli y Oscar Gilberto Ferreyra por finalización de mandatos y b) Un Síndico Suplente por un ejercicio por vacancia de cargo.- NOTAS: • Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.- (Ley 20.337, Artículo 49).- • "Copia de la Memoria, Balance, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y del Auditor Externo y demás documentos, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa, sita en calle Vélez Sarsfield N° 657, Las Perdices, Provincia de Córdoba, en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31°). Carlos Alberto Marescalchi - Presidente.

2 días - N° 529703 - \$ 15470 - 22/5/2024 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA LAS PERDICES LIMITADA

La Cooperativa Eléctrica Las Perdices Limitada convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Junio de 2024 a las 19 horas, en la sede social de esta Cooperativa, ubicada en calle Vélez Sarsfield N° 657, de esta localidad de Las Perdices, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria; 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal; 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Destino de la Cuenta Ajuste de Capital, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 76 cerrado el día 31 de Diciembre de 2023; 4) Designación de una "Co-

misión Escrutadora" de votos, integrada por un mínimo de tres (3) miembros, elegidos entre los asociados presentes.- (Reglamento de Elecciones, art.3º.). 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: a) Cuatro Consejeros Titulares, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores Carlos Alberto Marescalchi, Tomás Vidal de los Ríos, Anibal Adrián Zanotelli y Oscar Gilberto Ferreyra por finalización de mandatos y b) Un Síndico Suplente por un ejercicio por vacancia de cargo.- NOTAS: • Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados"- (Ley 20.337, Artículo 49).- • "Copia de la Memoria, Balance, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y del Auditor Externo y demás documentos, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa, sita en calle Vélez Sarsfield N° 657, Las Perdices, Provincia de Córdoba, en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31º). Carlos Alberto Marescalchi - Presidente

1 día - N° 529709 - \$ 7476 - 21/5/2024 - BOE

**COOPERATIVA ELÉCTRICA Y
DE SERVICIOS PÚBLICOS
MEDIA NARANJA LTDA.**

EL BRETE

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales vigentes, se CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos "Media Naranja" LTDA., para el día 06 de Junio de 2024, a las 08:00 horas, en su Sede Social, sito en Ruta A 175 km. 8, El Brete, Departamento Cruz del Eje, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos; Informe de Auditoría e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos; Informe de Auditoría e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4º) Designación de la Comisión de credenciales y escrutinio de tres miembros. 5º) Elección de autoridades: a) Seis (6) Consejeros Titulares por un (1) Ejercicio, para el Consejo de Administración con mandato has-

ta mandato el 06 de Junio de 2025; b) Cinco (5) Consejeros Titulares por dos (2) Ejercicios, con mandato hasta el día 06 de Junio de 2026 y tres (3) suplentes por un (1) ejercicio para el Consejo de Administración, correspondientes a los que vencen su mandato el 06 de Junio de 2025, c) Un Síndico Titular y un Suplente, por un Ejercicio, con mandato hasta el 06 de Junio de 2025. Saludos cordiales. Consejo de administración.

3 días - N° 529795 - \$ 17577 - 23/5/2024 - BOE

**COOPERADORA ESCOLAR DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO
JOSE DE SAN MARTIN**

SAN MARCOS SUD

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 10/06/2024 a las 19:30hs. en el local social sito en calle Entre Ríos N°977, San Marcos Sud, Pcia. Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Considerar causas Asamblea fuera de término 3) Considerar Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado Flujo de Efectivo e informe Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2023 4) Nombramiento Comisión Escrutadora 5) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por haber caducado en sus mandatos 6) Establecer día, hora y lugar de la primer reunión de Comisión Directiva. La Secretaria.

8 días - N° 529868 - \$ 19712 - 30/5/2024 - BOE

**CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO OLÍMPICO
DE FREYRE**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA - El Club Atlético 9 de Julio Olímpico CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo de 2023 a las 20:00 horas en su Sede Social, ubicada en Bv. 25 de mayo 1425, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designar de dos asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario. 2) Modificar del estatuto social en sus artículos 6º y 7º. Massa Gerardo - Trossero Andrés - Secretario - Presidente.

3 días - N° 529282 - s/c - 21/5/2024 - BOE

SERVICIO A LA ACCIÓN POPULAR

La Asociación Civil Servicio a la Acción Popular, Hace el llamado a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 22 de mayo del 2024 a las 10.00hs, a realizarla en la sede Paso de los Andes 238, con el fin de tratar el balance 2023 y

elegir autoridades a vencer, de no cumplir con el quórum correspondiente para la sesión, se espera hasta 2 horas posteriores, a llamar por segunda vez a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 22 de mayo del 2024 a las 12.00hs para tratar la asamblea, el siguiente orden del día. El Orden del Día a tratar será: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto a la Presidenta. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado Contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de Autoridades. 4) Alta y baja de socios.

1 día - N° 529911 - \$ 3111,50 - 21/5/2024 - BOE

CENTRO CORAZON ASOCIACION CIVIL

RÍO CUARTO

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de junio de 2024, a las 15 horas, en la sede social sita en calle San Luis 350, Río Cuarto.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio practicado al 31/12/2023. NOTA: la totalidad de los documentos a considerar en la asamblea se encontrarán publicados en el sitio web de la entidad (www.centrocorazon.org), Instagram ([rio4centrocorazon](https://www.instagram.com/rio4centrocorazon)) y Facebook ([centrocorazonasociacioncivil](https://www.facebook.com/centrocorazonasociacioncivil)).

3 días - N° 525583 - s/c - 21/5/2024 - BOE

**URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL
COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA URB. RES. COUNTRY AYRES DEL SUR S.A. - Convocase a los señores accionistas de "Urbanización Residencial Especial Country Ayres del Sur S.A." a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de Accionistas para el día 13 de Junio de 2024 a las 18hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 hs. en el Salón de usos múltiples de la "Urbanización Residencial Especial Country Ayres del Sus S.A." sita en Av. Cdad. de Valparaíso 4339 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: A) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto a los miembros del Directorio. B) Consideración de la Modificación del Reglamento interno y su aprobación; C) Consideración y aprobación

del órgano de la Administración por sus funciones hasta la fecha de celebración de la asamblea general ordinaria y extraordinaria; D) Consideración y aprobación de la documentación que hace referencia el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 (Memoria, Balance General y Estados de resultados) correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023; E) Consideración y aprobación de la propuesta para la ejecución obras de cloacas de la Urbanización Residencial. F) Análisis de la gestión de la empresa de seguridad; G) Análisis de la posibilidad de construcción de muros o cerramientos perimetrales. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 17 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el viernes 7 de Junio a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 529931 - \$ 31902,50 - 27/5/2024 - BOE

CLUB ATLETICO LINIERS

El CLUB ATLETICO LINIERS, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en su sede social de calle Liniers 538 RIO CUARTO para el día 29 de mayo 2024, a las 20 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Nominación de tres socios para que refrenden el acta junto a presidente y secretario. 2) Informe de causales de convocatoria fuera de término. 3) Consideración y aprobación de los balances, estados de situación patrimonial, inventarios, etc. de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021/2022/2023 respectivamente. 4) Informe y aprobación de las memorias de los ejercicios mencionados precedentemente. 5) Elección de COMISION DIRECTIVA, por mandato vencido. 6) Elección de COMISION REVISORA DE CUENTAS; por mandato vencido. 7) En caso de haber más de una lista se conformará la JUNTA ESCRUTADORA. 8) Fijar el valor de la cuota societaria. El secretario.

3 días - N° 526869 - s/c - 28/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOCAL DE AYUDA SOLIDARIA (A.L.A.S.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 13/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 24 de junio de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Lima N° 440 de Corral de Bustos - Ifflinger, para tratar el siguiente orden

del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°13, cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 529033 - s/c - 22/5/2024 - BOE

CLUB ATLETICO DEFENSORES DE IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 27 de junio de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Roberto Quiroz s/n de Corral de Bustos - Ifflinger, para tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°40, cerrado el 31 de julio de 2022. 4) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°41, cerrado el 31 de julio de 2023. 5) Elección de autoridades." Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 529035 - s/c - 22/5/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL ZONAL DE OLIVA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10/05/2024 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria Ordinaria, a celebrarse el día 6 de JUNIO de 2024 a las 21 horas, en en el local del Hospital Zonal sito en calle Hipólito Irigoyen esquina Avda. Monseñor Gallardo de Oliva para tratar el siguiente orden del día: : 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario 2) Reforma del artículo 28 del Estatuto de la asociación. 2) Ratificación de los resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 29 de noviembre de 2017, 29 de noviembre de 2018, 28 de noviembre de 2019, 25 de marzo de 2021, 25 de noviembre de 2021, 29 de noviembre de 2022 y 22 de noviembre de 2023. 3) Elección de un miembro titular y un suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Aprobación de la integración de la

Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas conforme Asamblea Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2023.Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 529269 - s/c - 22/5/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORONEL MOLDES

Convoca a sus asociados a una Asamblea Extraordinaria Ratificativa/Rectificativa a realizarse, en su Sede Social sita en calle, Presidente Juan Domingo Perón N° 228, para el día 10 de Junio de 2024, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. - 2) Lectura del acta anterior. 3)Ratificar/rectificar los órdenes del día de la asamblea celebrada el 03/04/2024 bajo el Expte N°0007-246541/2024.

3 días - N° 529617 - s/c - 22/5/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO Y CULTURAL HERLITZKA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de comision directiva se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 25-05-2024, a las 20.30 horas, en la sede social cita en calle Mauro Herlitzka 103, para tratar el siguiente orden del día: 1) Eleccion de dos asociados para que suscriban el acta; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31-12-2023.

3 días - N° 529619 - s/c - 22/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS FREYRE ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS FREYRE-ASOCIACIÓN CIVIL convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Junio de 2024, a las 20,00 horas, en su Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva.3-Ratificación/rectificación de los temas tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2024.

3 días - N° 529641 - s/c - 22/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LUZ DE VIDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de la

"ASOCIACIÓN CIVIL LUZ DE VIDA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veintiocho (28) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), a las veinte treinta (20:30) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación sita en calle Alicia M. de Justo N° 387 de la localidad de Brinkmann, departamento San Justo, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de las memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023; 4) Reforma del Estatuto Social; 5) Elección de autoridades; 6) Consideración de cuota social a cobrarse en dos mil veinticuatro (2024); 7) Renovación del mamógrafo; 8) Ampliación del edificio del banco ortopédico. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 529827 - s/c - 21/5/2024 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS SALSACATE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 167 de la Comisión Directiva de fecha 2 de Mayo de 2024, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 4 de Junio de 2024, a las 18:00 horas en Ruta Provincial N 15 Km. 63.5 1, Salsacate, Pocho para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura y aprobación de acta anterior. 2. Designación de 2 socios para firmar el Acta. 3. Informe del Presidente de la causa del atraso de la Convocatoria a Asamblea. 4. Lectura y Aprobación de la Memoria Ejercicio 2023. 5. Lectura y Aprobación del Estado Contable, Balance y Cuadros Anexos Periodo 2023. 6. Informe de la Comisión Fiscalizadora. 7. Elección de Junta Electoral 2 Titulares y 1 Suplente y Comisión Revisora de Cuentas 1 Titular y 1 suplente. 8. Finalización.

3 días - N° 529881 - s/c - 23/5/2024 - BOE

RESTAURACION FAMILIAR ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "RESTAURACION FAMILIAR ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de junio de 2024 en el horario de las 19 hs. en nuestra sede social sito calle Graham Bell 2939, barrio Matienzo, Córdoba, Capital, República Argentina a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de

Asamblea General extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea celebrada el día 04 de junio de 2024 con motivo de cumplimentar con requisitos de Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe.

3 días - N° 529965 - s/c - 23/5/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA - Francina Nerea Brizuela, Abogada, MP 10-740, con domicilio en Calle 5 entre calle 22 y 24, Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba. En cumplimiento con el Art. 2 Ley 11.867 se hace saber que María Laura Peirano CUIL N° 27-24.474.496- 1 con domicilio en Las Acacias N° 28, Barrio La Carrodilla de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, provincia de Córdoba, cede y transfiere el fondo de comercio "FARMACIA VILLA STRADA" explotación farmacia, con domicilio en Calle 5 entre calle 16 y calle 18 a favor de Valeria Tamara Ferreyra Torenna, CUIL N° 27-34.414.265-9 con domicilio en calle pública s/n, B° Velez Crespo de la localidad de San Ignacio, provincia de Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Calle 5 entre calle 16 y calle 18 de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba.

5 días - N° 529876 - \$ 14332,50 - 27/5/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

ACTA N° 1555: FOJAS 10 - 18/04/2024.- RESOLUCIÓN N° 15601: VISTAS las presentes actuaciones administrativas en donde obra agregado el Acuerdo celebrado por esta Caja Previsional, el Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba y los colegiados a dicha institución que se mencionan en el encabezado.- Y CONSIDERANDO Que oportunamente el Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba promovió acción contencioso administrativa en contra de esta Caja Previsional la que dio origen a los autos caratulados "COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAJA DE PREVISIÓN DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROF. DE LA CONSTRUCCIÓN - ILEGITIMIDAD (Expte. 9954798), que tramitan ante la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Primera Nominación de la Ciudad de Córdoba. Que el referido Colegio de Agrimensores interpuso la acción persiguiendo la declaración de nulidad de la Resolución N° 13.030 dictada por el Consejo Directivo de la Caja de Prevision, mediante la cual, se determinaban los honorarios mínimos a los fines del cálculo de los aportes previsionales

de los Agrimensores. Resumidamente, el Colegio planteó que ello debía ser realizado por Ley provincial, en los términos de la Ley N° 7455, Arts 17 Inc. C y Art. 75. Que, oportunamente, el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, mediante la Sentencia n° 71 del 11/10/2022 negó la legitimación del Colegio y dispuso: "Admitir la demanda contencioso administrativa de ilegitimidad interpuesta, condicionada a que, dentro del plazo de tres meses, cada uno de los afiliados, interesados en continuar la acción, confiera mandato expreso para que la parte actora lo represente individualmente, debiendo oportunamente, continuar el trámite de la causa, sin costas (art. 11, Ley 7182 y 130, CPCC, aplicable por remisión del art. 13 de la Ley 7182)" Que, en virtud de ello, comparecieron en el citado expediente judicial treinta y cinco (35) actores, los que fueron tenidos como parte por el Tribunal. Que, ante ello, esta Caja de Previsión se opuso a dicha pretensión, contestando la demanda, contraviriendo los hechos. Que habiendo variado el contexto económico existente al momento del dictado de la Resolución N° 13.030 resulta necesario y conveniente modificar la Resolución N° 13.030 y establecer un nuevo mecanismo para determinar los aportes previsionales de los Agrimensores. Que, por tal motivo, se arribó a un acuerdo conciliatorio en referido pleito, que se acompaña como Anexo, estableciéndose que que los honorarios mínimos para las tareas de agrimensura, a los fines del cálculo de los Aportes Previsionales, a partir del dictado de la resolución, serán aquellos fijados en el Acta Acuerdo N° 14, que ha sido suscripta por los Colegios profesionales integrantes de la Caja de Prevision y que se acompaña como Anexo a la presente. Que a tal fin, la Caja de Previsión, asumió en dicho acuerdo la obligación de dictar una nueva resolución, en el término de veinte (20) días hábiles de firmado el acuerdo -con consulta previa al Colegio de Agrimensores- por la cual se deje sin efecto la Resolución N° 13.030 y se establezca la nueva pauta para la determinación de los honorarios mínimos para las tareas de agrimensura, conforme el Acta Acuerdo N° 14 estableciendo de mutuo acuerdo con la Institucion Colegiada, la base para el cálculo de los aportes previsionales, la que tendra vigencia hasta tanto se dicte la respectiva ley provincial conforme a la prevision de los Arts 17 Inc. C y Art. 75, de la Ley 7455. Que por los motivos antes expuestos, corresponde el dictado de una resolución por medio de la cual quede establecido que, a partir de su vigencia, a los fines del cálculo de los Aportes Previsionales, deberán utilizar los patrones fijados en el Acta Acuerdo N° 14, que ha sido suscripta por los Colegios profesionales integrantes de la Caja de Prevision. En virtud de

las razones expuestas, EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISIÓN LEY 8470 RESUELVE: Art. 1º) DISPONER que a los fines del cálculo de los honorarios sobre los que deben determinarse los aportes previsionales que deberán abonar a esta Caja de Previsión los agrimensores matriculados al Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba, deberán utilizarse las pautas fijadas en el Acta Acuerdo N° 14, conforme lo establecido en los considerando. Art. 2º) PROTOCOLÍCESE, publíquese y Dese copia. FDO: Pde Ing. Civil Adriana TAGLIAFERRI. Vice Presidente Ing. Civil Miguel COSTANTINI. Vocal Titular Arq. Horacio ROITVAIN. Vocal Titular Ing. Civil Marcos MOLAS Y MOLAS. Vocal Titular Arq. Lorena CARRIZO MIRANDA.-

1 día - N° 529335 - \$ 10119,30 - 21/5/2024 - BOE

La Dra. Murillo María Eugenia, Jueza Civil y Comercial de 16º Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "BLANCO, JUAN MANUEL C/ LESCOANO, CARLOS WALTER ORDINARIO - OTROS, Expte.Nº 9114336"; que en la actualidad se encuentran tramitando ante Juzg. Civ. y Com. de 1º INST. 17º NOM, se ha dictado AUTO Nº 294 con fecha 01/09/2020 que dice: "Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación judicial del pagaré a la orden "Sin Protesto" librado por el demandado Carlos Walter Lescano, D.N.I. 17.842.066 el día 11/10/2019 por la suma incondicionada de sesenta y cinco mil pesos (\$65.000), con vencimiento el día 11/12/2019 a favor del Actor Juan Manuel Blanco, D.N.I. 34.838.394, o a su orden con domicilio de pago en calle Emilio Olmos N° 123 Piso 5 Dpto "D" de la Ciudad de Córdoba. Autorízase al actor a requerir su pago una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de edictos siempre que no se dedujera oposición. 2) Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario de esta Ciudad que resulte elegido, durante el término de quince días, y su notificación al librador. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Murillo María Eugenia (Juez)."

15 días - N° 525678 - \$ 35697 - 24/5/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SAVALU S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2024. Socios: 1) VIRGINIA SOL QUEROL GREGORIO, D.N.I. N° 33699634, CUIT/CUIL N° 27336996347, nacido/a el día 30/03/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 295, de la ciudad de Bengolea, Departamento

Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MAURICIO ALEJANDRO RUATTA, D.N.I. N° 31416343, CUIT/CUIL N° 20314163436, nacido/a el día 05/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 295, de la ciudad de Bengolea, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SAVALU S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 295, de la ciudad de Bengolea, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIRGINIA SOL QUEROL GREGORIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAURICIO ALEJANDRO RUATTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VIRGINIA SOL QUEROL GREGORIO, D.N.I. N° 33699634 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO ALEJANDRO RUATTA, D.N.I. N° 31416343 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VIRGINIA SOL QUEROL GREGORIO, D.N.I. N° 33699634. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 529865 - s/c - 21/5/2024 - BOE

NESUNN DORMA S.A.S.

Constitución de fecha 22/03/2024. Socios: 1) DANIEL ESTEBAN LUQUE, D.N.I. N° 22564549, CUIT/CUIL N° 20225645494, nacido/a el día 20/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael

Lozada 337, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) SABRINA GABRIELA FREYTES, D.N.I. N° 31087245, CUIT/CUIL N° 27310872453, nacido/a el día 03/12/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Lozada 337, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NESUNN DORMA S.A.S. Sede: Calle Rafael Lozada 337, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ESTEBAN LUQUE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SABRINA GABRIELA FREYTES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL ESTEBAN LUQUE, D.N.I. N° 22564549 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SABRINA GABRIELA FREYTES, D.N.I. N° 31087245 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ESTEBAN LUQUE, D.N.I. N° 22564549. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529871 - s/c - 21/5/2024 - BOE

KIODAY S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2024. Socios: 1) NICOLAS EZEQUIEL CERRATO, D.N.I. N° 37525221, CUIT/CUIL N° 20375252210, nacido/a el día 06/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lobo Castellanos 909, de la ciudad de Berro-

tarán, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) LEANDRO NICOLAS ROSSAROLI, D.N.I. N° 36855661, CUIT/CUIL N° 20368556611, nacido/a el día 12/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Aquilino Arguello Ardiles 371, barrio Centro, de la ciudad de Berrostarán, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: KIODAY S.A.S. Sede: Calle Ingeniero Ríos 47, de la ciudad de Berrostarán, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación, comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas. 2) Distribución de productos alimenticios, con medios de transporte propios o de terceros. 3) Explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, comedores, organización y logística de eventos sociales. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 300 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS EZEQUIEL CERRATO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) LEANDRO NICOLAS ROSSAROLI, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS EZEQUIEL CERRATO, D.N.I. N° 37525221 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO NICOLAS ROSSAROLI, D.N.I. N° 36855661 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICO-

LAS EZEQUIEL CERRATO, D.N.I. N° 37525221. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 529892 - s/c - 21/5/2024 - BOE

THARWA S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2024. Socios: 1) MARIANA BELÉN RUIZ, D.N.I. N° 27671799, CUIT/CUIL N° 27276717990, nacido/a el día 22/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Monseñor Pablo Cabrera 3099, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) RODOLFO MARCELO HAGIPANTELLI, D.N.I. N° 24016038, CUIT/CUIL N° 20240160383, nacido/a el día 09/07/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Avenida Monseñor Pablo Cabrera 3099, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: THARWA S.A.S. Sede: Calle Tristan Malbran 4246, departamento 9, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio

de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA BELÉN RUIZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) RODOLFO MARCELO HAGIPANTELLI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANA BELÉN RUIZ, D.N.I. N° 27671799 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODOLFO MARCELO HAGIPANTELLI, D.N.I. N° 24016038 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA-

NA BELÉN RUIZ, D.N.I. N° 27671799. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 529922 - s/c - 21/5/2024 - BOE

AGERBIO S.A.S.

Constitución de fecha 09/05/2024. Socios: 1) JOSE FRANCISCO LOPEZ, D.N.I. N° 12467864, CUIT/CUIL N° 20124678642, nacido/a el día 16/10/1956, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Olguin Maria 1046, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DIEGO MATIAS SEMPRINI, D.N.I. N° 26085401, CUIT/CUIL N° 20260854012, nacido/a el día 09/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Puebla Manuel 1276, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGERBIO S.A.S. Sede: Calle Baigorria 218, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, canje y/o permuta de máquinas, equipos, repuestos e implementos de uso en el sector agropecuario. 2) Compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución y/o canje de semillas, agroquímicos, fertilizantes, y todo producto relacionado con la producción agropecuaria. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. 7) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas in-

dustriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE FRANCISCO LOPEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) DIEGO MATIAS SEMPRINI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO MATIAS SEMPRINI, D.N.I. N° 26085401 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE FRANCISCO LOPEZ, D.N.I. N° 12467864 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO MATIAS SEMPRINI, D.N.I. N° 26085401. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 529924 - s/c - 21/5/2024 - BOE

AGRO CAREL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 07/05/2024. Socios: 1) SILVIA GRACIELA CARLES, D.N.I. N° 23290493, CUIT/CUIL N° 27232904939, nacido/a el día 26/09/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Congreso 415, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GUSTAVO GERMAN ELLENA, D.N.I. N° 22530022, CUIT/CUIL N° 20225300225, nacido/a el día 07/01/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Congreso 415, de la

ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGRO CAREL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Congreso 415, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 470 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA GRACIELA CARLES, suscribe la cantidad de 235 acciones. 2) GUSTAVO GERMAN ELLENA, suscribe la cantidad de 235 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO GERMAN ELLENA, D.N.I. N° 22530022 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA GRACIELA CARLES, D.N.I. N° 23290493 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO GERMAN ELLENA, D.N.I. N° 22530022. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529928 - s/c - 21/5/2024 - BOE

CRAVAT COMUNICACIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 10/05/2024, se resolvió dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2020 tratada en Expte. N° 0007-175221/2021, la Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de octubre 2021 tratada en Expte 0007-205647/2022 y Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de octubre 2021 tratada en Expte. N° 0007-206075/2022 Se procedió a la elección del Sr. Iván Mariano Gurdulich D.N.I. N° 27.657.515, como Director Titular, y de la Sra. Valentina Gurdulich D.N.I. N° 38.645.522, como Director Suplente, ambos con

mandato por dos ejercicios. En la misma además se resolvió mudar la sede social a la calle Av. Rafael Núñez N° 5289, Barrio Arguello, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 529997 - \$ 3006,50 - 21/5/2024 - BOE

GOLOSINAS OENP S.A.

BELL VILLE

Por Acta de Asamblea N° 25 de fecha 10 de Mayo de 2024, y Acta de Directorio de Distribución de Cargo N° 222 de la misma fecha, se designo el siguiente directorio: Director Titular Presidente: OSVALDO ANTONIO PALMESANO, DNI 14.280.847, Director Titular Vicepresidente: ELISA LILIANA ROSA BONO, DNI 16.838.461; Director Suplente: PABLO MARTIN PALMESANO, DNI 31.044.652, todos por el periodo estatutario.

5 días - N° 530004 - \$ 7490 - 27/5/2024 - BOE

VARRONEYCRUZADO S.R.L.

Constitución de fecha 30/04/2024. Socios: 1) SILVIA ADRIANA VARRONE, D.N.I. N° 12744614, CUIT/CUIL N° 27127446143, nacido/a el día 07/07/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Goycochea 351, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA PIA CRUZADO, D.N.I. N° 37619300, CUIT/CUIL N° 23376193004, nacido/a el día 08/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Goycochea 351, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) MARCOS EXEQUIEL CRUZADO, D.N.I. N° 36240386, CUIT/CUIL N° 27362403869, nacido/a el día 08/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Goycochea 351, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) GIULIANA CRUZADO, D.N.I. N° 38986432, CUIT/CUIL N° 27389864329, nacido/a el día 18/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Goycochea 351, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VARRONEYCRUZADO S.R.L. Sede: Avenida Goycochea 815, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años

contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 cuotas de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA ADRIANA VARRONE, suscribe la cantidad de 70 cuotas. 2) MARIA PIA CRUZADO, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 3) MARCOS EXEQUIEL CRUZADO, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 4) GIULIANA CRUZADO, suscribe la cantidad de 10 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) SILVIA ADRIANA VARRONE, D.N.I. N° 12744614. Gerente/a Suplente: 1) GIULIANA CRUZADO, D.N.I. N° 38986432. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529932 - s/c - 21/5/2024 - BOE

CRAVAT COMUNICACIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/10/2021, se resolvió de forma unánime la elección del Sr. Iván Mariano Gurdulich D.N.I. N° 27.657.515, como Presidente - Director Titular, y de la Sra. Valentina Gurdulich D.N.I. N° 38.645.522, como Director Suplente, ambos con mandato por dos ejercicios.

1 día - N° 529994 - \$ 1246 - 21/5/2024 - BOE

COLORO FILA UNIFORMES S.A.S.

Constitución de fecha 30/04/2024. Socios: 1) CECILIA DOLORES AMALIA PIVA, D.N.I. N° 30656317, CUIT/CUIL N° 27306563179, nacido/a el día 16/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Acevedo

545, departamento 2, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PAULO JAVIER MANGIONE, D.N.I. N° 26692866, CUIT/CUIL N° 20266928662, nacido/a el día 14/09/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Acevedo 545, departamento 2, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CLOROFILA UNIFORMES S.A.S. Sede: Calle Acevedo 545, departamento 2, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 45 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y fabricación de prendas de vestir de todo tipo y tamaño. Elaboración, transformación y comercialización de subproductos relacionados. 2) Compra, venta y fabricación de Calzados. 3) Compra, venta y fabricación de telas o de cualquier elemento textil 4) Gestionar o crear marcas o franquicias de todo tipo y establecer cadenas de comercialización. 5) Asesorar a emprendedores y comercios locales e internacionales. 6) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CECILIA DOLORES AMALIA PIVA, suscribe la cantidad de 50 accio-

nes. 2) PAULO JAVIER MANGIONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CECILIA DOLORES AMALIA PIVA, D.N.I. N° 30656317 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULO JAVIER MANGIONE, D.N.I. N° 26692866 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CECILIA DOLORES AMALIA PIVA, D.N.I. N° 30656317. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 529952 - s/c - 21/5/2024 - BOE

FERRE Y FLET TRANSPORTE SUR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 14/05/2024. Socios: 1) DIEGO JUAN LESCANO, D.N.I. N° 27540893, CUIT/CUIL N° 20275408930, nacido/a el día 13/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 1380, barrio Sucre, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) EMANUEL ALBERTO FERREYRA, D.N.I. N° 32097359, CUIT/CUIL N° 20320973598, nacido/a el día 09/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Atlantico Sur 86, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FERRE Y FLET TRANSPORTE SUR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Juan Bautista Alberdi 1380, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 470000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO JUAN LESCANO, suscribe la cantidad de 423000 acciones. 2) EMANUEL ALBERTO FERREYRA, suscribe la cantidad de 47000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO JUAN LESCANO, D.N.I. N° 27540893 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMANUEL ALBERTO FERREYRA, D.N.I. N° 32097359 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO JUAN LESCANO, D.N.I. N° 27540893. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529959 - s/c - 21/5/2024 - BOE

3 DE MAYO CARGAS S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2024. Socios: 1) JOSE LUIS BALBOA, D.N.I. N° 26712826, CUIT/CUIL N° 20267128260, nacido/a el día 24/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 645, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: 3 DE MAYO CARGAS S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 645, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la ex-

plotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS BALBOA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE LUIS BALBOA, D.N.I. N° 26712826 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indi-

vidual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RITA LUDOVICA BORELLO, D.N.I. N° 5004107 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS BALBOA, D.N.I. N° 26712826. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 529966 - s/c - 21/5/2024 - BOE

CROW S.A.

Se hace saber que mediante Reunión de Socios de fecha 17/05/2024, se resolvió por unanimidad los siguientes puntos: 1) Ratificación del Acta de Reunión de Socios de fecha 06 de marzo de 2024, atento a que la misma fue celebrada con anterioridad a que se efectuara el alta de libros digitales, circunstancia que puede contrariar el Art. 73 LGS. En consecuencia, y en forma unánime se decide ratificar íntegramente lo decidido mediante Reunión de Socios de fecha 06/03/2024, en la cual se aprobó Elección de Autoridades.

1 día - N° 529660 - \$ 1820 - 21/5/2024 - BOE

CTD GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 08/05/2024. Socios: 1) FERNANDO JOSE PALLONI, D.N.I. N° 23821753, CUIT/CUIL N° 23238217539, nacido/a el día 24/01/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Italia 143, barrio Centro, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) JUAN IGNACIO AGU, D.N.I. N° 35258860, CUIT/CUIL N° 20352588602, nacido/a el día 25/07/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Publica 150, piso 5, departamento B, torre/local ACONCAGUA, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) FEDERICO GABRIEL TORRES, D.N.I. N° 35472059, CUIT/CUIL N° 20354720591, nacido/a el día 08/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 196, barrio Norte, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) ANDRES URQUIZA, D.N.I. N° 34172022, CUIT/CUIL N° 20341720223, nacido/a el día 06/03/1990, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Italia 189, barrio Op, de la ciudad de San Gregorio, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 5) GERARDO GABRIEL TORRES, D.N.I. N° 17353279, CUIT/CUIL N° 20173532793, nacido/a el día 19/02/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Av. Velez Sarfiel Mza 29 Lote 26 5505, barrio S.D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) HEBER DAVID FERNANDEZ PARRA, D.N.I. N° 34687351, CUIT/CUIL N° 20346873516, nacido/a el día 25/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Quiroga Brigadier Facundo 47, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CTD GROUP S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 196, barrio Norte, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística

en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 120 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO JOSE PALLONI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) JUAN IGNACIO AGU, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) FEDERICO GABRIEL TORRES, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) ANDRES URQUIZA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 5) GERARDO GABRIEL TORRES, suscribe la cantidad de 20 acciones. 6) HEBER DAVID FERNANDEZ PARRA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO GABRIEL TORRES, D.N.I. N° 35472059 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN IGNACIO AGU, D.N.I. N° 35258860 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO GABRIEL TORRES, D.N.I. N° 35472059. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 529978 - s/c - 21/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO CEFOC

ACTA N° 106 - En la ciudad de Córdoba a los 16 días del mes de abril del año 2024 y siendo las 19:00 hs. Se reúne la comisión directiva de la Asociación Civil Centro para el Fortalecimiento Comunitario CEFOC, contando con la presencia de la Presidenta: Gabriela Vargas, Tesorero: Matías Peñaloza, Secretario: Romina Peñaloza, Vocal titular 1º: Lucas Vargas, Vocal titular 2º: Ivo Julian Montoya, vocal Suplente: Florencia Mancilla, miembros de la comisión revisora de cuentas: Vocal titular Víctor Peñaloza; Vocal titular 2º Maria Gabriela Gugliano, suplente Pablo Soria, para tratar los siguientes temas: Primeramente se procede a la lectura del acta anterior, seguidamente toma la palabra la Presidenta y se le informa a los presentes que se realizará la asamblea general ordinaria con el siguiente orden del día: Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta. Elección de nuevas autoridades para comisión directiva, órgano de fiscalización y junta electoral, para el día 22 de mayo de 2024 a las 16:30hs en el domicilio de la entidad sita en Padre Luis Monti 3997 de Bº Yofre Sur de la ciudad de Córdoba. Seguidamente y habiendo debatido entre los presentes se dio por aprobada la propuesta y se decide por unanimidad convocar asamblea general ordinaria para el día y hora antes mencionado. Siendo las 20:00 hs y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión.-

3 días - N° 529218 - s/c - 21/5/2024 - BOE

AGOBIAN FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2024. Socios: 1) SERGIO ESTEBAN AGOBIAN, D.N.I. N° 12812737, CUIT/CUIL N° 20128127373, nacido/a el día 02/02/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Libertad 2185, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGOBIAN FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S. Sede: Calle Libertad 2185, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Nueve Mil (469000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Noventa (4690.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ESTEBAN AGOBIAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO ESTEBAN AGOBIAN, D.N.I. N° 12812737 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARSENIO OSVALDO MANSILLA, D.N.I. N° 10543889 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ESTEBAN AGOBIAN, D.N.I. N° 12812737. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529979 - s/c - 21/5/2024 - BOE

CARS-VAN RM MULTIMARCAS S.A.S.

Constitución de fecha 13/05/2024. Socios: 1) MATIAS ORIGLIA, D.N.I. N° 37126503, CUIT/CUIL N° 20371265032, nacido/a el día 09/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 440, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GERMAN POMBA, D.N.I. N° 28813580, CUIT/CUIL N° 20288135801, nacido/a el día 20/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martelli Francisco 775, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) RODRIGO MONTAGUT, D.N.I. N° 28813650, CUIT/CUIL N° 20288136506, nacido/a el día 14/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 559, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CARS-VAN RM MULTIMARCAS S.A.S. Sede: Calle Mariano Moreno 440, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra y venta de autos, camionetas, motocicletas y utilitarios nuevos; 2) Compra y venta de autos, camionetas, motocicletas y utilitarios usados; 3) Mantenimiento, reparación y estética de vehículos, 4) Servicios de administración y gestoría del automotor. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Setecientos (468700) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Siete (4687.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS ORIGLIA, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) GERMAN POMBA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) RODRIGO MONTAGUT, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) MATIAS ORIGLIA, D.N.I. N° 37126503 2) RODRIGO MONTAGUT, D.N.I. N° 28813650 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN POMBA, D.N.I. N° 28813580 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS ORIGLIA, D.N.I. N° 37126503. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 529982 - s/c - 21/5/2024 - BOE

SKYSCRAPER S.A.S.

Constitución de fecha 06/05/2024. Socios: 1) CARLOS ESTEBAN GAMALIEL VILLANUEVA, D.N.I. N° 45245181, CUIT/CUIL N° 20452451817, nacido/a el día 25/11/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle General Manuel Belgrano 50, de la ciudad de Estacion General Paz, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SKYSCRAPER S.A.S. Sede: Calle Gdor. Jose Ortiz Herrera 400, de la ciudad de Estacion General Paz, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Mediante la compraventa, importación y exportación de productos para la construcción: ladrillos, cemento, cal, aberturas, pisos, cerámicos, hierros, vidrios, pinturas de pared. B) CONSTRUCTORA: pudiendo realizar construcciones de edificios residenciales y no residenciales, la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, gasíferas, eléctricas, portuarias, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, publicas o privadas, construcción, reparación de edificios. Construcción, mantenimiento y ejecución de redes eléctricas de baja, mediana y de alta tensión. Tendido de redes eléctricas. Instalación de aire acondicionado. Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquerización, autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales, construcciones de estructuras estáticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Todo esto ya sea en territorio nacional, o en el extranjero, así mismo tendrá por objeto realizar operaciones comerciales, industriales, financieras y agropecuarias, ya sea relacionadas con la construcción o bien efectuar este tipo de actividades en forma independiente, o en conjunto con la actividad que desarrolla como empresa constructora. C) INMOBILIARIA: Mediante la explotación de bienes inmuebles propios y de terceros, el arrendamiento y/o alquiler con opción a compra; Podrá formar consorcios civiles y representarlos, administrarlos y ejecutar las obras. Y D) SERVICIOS: La empresa podrá asesorar y elaborar

proyectos de arquitectura e infraestructura en el orden público y privado. Presentarse en diferentes licitaciones privadas y también correspondientes a municipios, provincias y las de orden nacional; pudiendo llevar adelante obras en el país y en el exterior. Podrá ejecutar las obras por cuenta y orden de terceros, esto es la construcción de los referidos proyectos; como así también la conducción técnica de los mismos. Por otra parte, la empresa puede realizar todas aquellas gestiones tendientes a obtener autorizaciones a nivel municipal, provincial y nacional, tanto en lo que respecta a su ejecución como así también en la gestión tendiente a conseguir los finales de obra. Se excluyen de estas actividades a las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 470000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ESTEBAN GAMALIEL VILLANUEVA, suscribe la cantidad de 470000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ESTEBAN GAMALIEL VILLANUEVA, D.N.I. N° 45245181 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRA NOEMI LARRUBIA, D.N.I. N° 26672937 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ESTEBAN GAMALIEL VILLANUEVA, D.N.I. N° 45245181. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529990 - s/c - 21/5/2024 - BOE

TOTOPOS S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2024. Socios: 1) CLAUDIO FERNANDO MATASSINI, D.N.I. N° 26181149, CUIT/CUIL N° 23261811499, nacido/a el día 30/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Rivera Indarte 2082, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DANIEL ALBERTO ABREU, D.N.I. N° 26612295, CUIT/CUIL N° 20266122951, nacido/a el día 10/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Rivera Indarte 2082, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TOTOPOS S.A.S. Sede: Calle Rodriguez Pablo J 1450, departamento 2, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, Venta, producción, logística, importación, exportación, acopio de productos de alimentación y afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO FERNANDO MATASSINI, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) DANIEL ALBERTO ABREU, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIO FERNANDO MATASSINI, D.N.I. N° 26181149 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ALBERTO ABREU, D.N.I. N° 26612295 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO FERNANDO MATASSINI, D.N.I. N° 26181149. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 529993 - s/c - 21/5/2024 - BOE

FICREM S.A.S.

Constitución de fecha 08/05/2024. Socios: 1) SERGIO BERNARDO MARIONI, D.N.I. N° 14839545, CUIT/CUIL N° 20148395455, nacido/a el día 12/03/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 18, lote 13, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MAURICIO MARIONI, D.N.I. N° 28117227, CUIT/CUIL N° 20281172272, nacido/a

el día 11/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Ott, de la ciudad de Mi Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FICREM S.A.S. Sede: Avenida Monseñor Pablo Cabrera 3812, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.

10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO BERNARDO MARIONI, suscribe la cantidad de 980 acciones. 2) MAURICIO MARIONI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURICIO MARIONI, D.N.I. N° 28117227 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO BERNARDO MARIONI, D.N.I. N° 14839545 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO MARIONI, D.N.I. N° 28117227. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529996 - s/c - 21/5/2024 - BOE

JORMA SALUD S.A.S.

Constitución de fecha 08/05/2024. Socios: 1) JORGELINA MAGALI OVIEDO, D.N.I. N° 33885826, CUIT/CUIL N° 23338858264, nacido/a el día 15/12/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Pasaje Dante 675, piso 1, departamento 1, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JORMA SALUD S.A.S. Sede: Pasaje Dante 675, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuar-

to, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGELINA MAGALI OVIEDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGELINA MAGALI OVIEDO, D.N.I. N° 33885826 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL HUMBERTO ARACENA, D.N.I. N° 31440167 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGELINA MAGALI OVIEDO, D.N.I. N° 33885826. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 530002 - s/c - 21/5/2024 - BOE

MADIBA S.R.L.

VILLA MARIA

Cesión de cuotas sociales/Dominio Fiduciario – Reforma de Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios N° 18 de fecha 15.11.2023 se resolvió: (i) Tomar razón de la cesión de la cantidad de 4.160 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una de titularidad de Reinaldo José Piazza, D.N.I. N° 6.604.537, transferencia operada –a título fiduciario– a favor de REINAPI S.A.S., una sociedad anónima simplificada constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba –Protocolo de Contratos y Disoluciones- bajo la Matrícula N° 36.417 – A de fecha 17.07.2023, C.U.I.T. N° 30-71815076-7, con domicilio en calle Catamarca N° 2045 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, en su carácter de Fiduciario de FIDEICOMISO GIUSEPPE, según contrato de consti-

tución de fecha 02.11.2023, con domicilio en calle Catamarca N° 2045 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Reformar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: “CUARTA: CAPITAL - El capital social se fija en la suma de pesos ocho millones (\$ 8.000.000) dividido en la cantidad de ocho mil (8.000) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) REINAPI S.A.S. –en su carácter de fiduciario de FIDEICOMISO GIUSEPPE– suscribe la cantidad de cuatro mil ciento sesenta (4.160) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos cuatro millones ciento sesenta mil (\$ 4.160.000); (ii) Horacio David Piazza suscribe la cantidad de mil novecientos veinte (1.920) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos un millón novecientos veinte mil (\$ 1.920.000); y (iii) FOUR FLYERS S.A.S. –en su carácter de fiduciario de FIDEICOMISO SUNNY– suscribe la cantidad de mil novecientos veinte (1.920) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos un millón novecientos veinte mil (\$ 1.920.000). Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios”.

1 día - N° 528207 - \$ 5105,30 - 21/5/2024 - BOE

GUIDE S.A.

EDICTO: GUIDE S.A.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 65, de fecha 5/7/2023, los accionistas de GUIDE S.A. resolvieron por unanimidad ratificar las Asambleas Generales Ordinaria Extraordinaria de fecha 25/01/2016, Ordinaria de fecha 19/01/2017, Ordinaria de fecha 14/12/2017, Ordinaria de fecha 19/01/2018, Ordinaria de fecha 23/01/2018, Ordinaria de fecha 18/01/2019, Ordinaria de fecha 18/01/2022, y Ordinaria Extraordinaria de fecha 20/12/2022. Asimismo, conforme la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 25/01/2016, ratificaba un cúmulo de Asambleas Generales anteriores, en consecuencia se vieron ratificadas las Asambleas Generales Ordinaria de fecha 24/02/2001, Ordinaria de fecha 23/02/2002, Ordinaria de fecha 21/02/2003, Ordinaria de fecha 21/02/2004, Ordinaria de fecha 18/02/2005, Ordinaria de fecha 15/02/2006, Ordinaria de fecha 15/02/2007, Ordinaria de fecha 05/02/2008, Ordinaria del 20/02/2009, Ordinaria del 15/02/2010, Ordinaria

del 14/02/2011, Ordinaria del 30/01/2012, Ordinaria del 13/01/2014, Ordinaria del 17/01/2014, Ordinaria del 15/01/2015 y Ordinaria del 19/01/2016. Que dichas ratificaciones tuvieron lugar a los fines de ratificar los estados contables oportunamente confeccionados y tratados, por cuanto por Asamblea General Extraordinaria nro. 66 se dejaron sin efecto las elecciones de autoridades efectuadas en las Asambleas Generales mencionadas, con excepción de las decididas por medio de las Asambleas: 1) General Ordinaria de fecha 18/01/2022, a saber: Presidente: Alberto Vicente URQUIA- DNI 6.603.059; Vicepresidente: Guillermo Eduardo MARCOTEGUI – 14.988.722; Directores Titulares: Adrian Alberto URQUIA – 6.601.500, Roberto URQUIA – 5.528.161, Segundo María PALAZÓN – 16.766.588, y Ramon FERNANDEZ ANSEJO – 23.790.770; y 2) General Ordinaria Extraordinaria de fecha 20/12/2022, a saber: A) nuevas autoridades por el término de tres ejercicios, el que quedó compuesto de la siguiente manera: 1) Presidente: Alberto Vicente Urquía – DNI 6.603.059, 2) Vicepresidente: Guillermo Eduardo Marcotegi – DNI 14.988.722, 3) Director Titular: Adrián Alberto Urquía – DNI 6.601.500, 4) Director Titular: Roberto Urquía – DNI 5.528.161, 5) Director Titular: Segundo María Palazón – DNI 16.766.588, y 6) Ramón Fernández – DNI 23.790.770; B) Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio compuesta por tres Síndicos Titulares, a saber: 1) Cdr. Lucas Gastón Bastino, DNI 27.169.626, contador público M.P. 10.13899-7 del CPCE de Córdoba; 2) Cdr. Hugo Fernando Bassoli, DNI 17.628.595, contador público M.P. 10.08676.0 del CPCE de Córdoba; y 3) Cdr. Raúl Martín, DNI 16.171.053, contador público M.P. 10.21672.9 del CPCE de Córdoba; y por tres Síndicos Suplentes, a saber: 1) Cdr. Fernando Agustín Tolaba, DNI 35.931.568, contador público M.P. 10.18703.6 del CPCE de Córdoba; 2) Cdr. Javier Omar Carioni, DNI 20.188.276, contador público M.P. 50.01428.2 del CPCE de Córdoba y 3) Cdr. Raúl Francisco Fantín, DNI 11.785.398, contador público M.P. 10.04621.6 del CPCE de Córdoba; todos los mencionados aceptaron el cargo por documento separado.- Todos los mencionados aceptaron el cargo por documentos separados.-

1 día - N° 528924 - \$ 6818,80 - 21/5/2024 - BOE

MARIANO J. MELANO & ASOCIADOS S.A.

SAN FRANCISCO

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2024, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente

manera: Director Titular Presidente, el Contador Mariano Joaquín Melano, DNI 31.593.625 y Director Suplente, la Contadora Paula Marteleur, DNI 32.221.271. Todos designados por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 529180 - \$ 530,60 - 21/5/2024 - BOE

MYD INVERSIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2024 se resolvió: Ratificar lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 29/11/2023. Por Asamblea General Ordinaria del 29/11/2023 se resolvió la elección del Sr. Daniel Alejandro Salomón Chacón, DNI N° 29.256.462, como Director Titular – Presidente - y la Sra. Magalí Fabiola Caparroz, DNI N° 32.426.875, como Directora Suplente.

1 día - N° 529229 - \$ 480 - 21/5/2024 - BOE

NIRVANA PRODUCTOS DE MI TIERRA S.A.S.

SAN FRANCISCO

ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA N° 3: En la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 15 días de Mayo de 2024, siendo las 10hs, se reúnen las socias de "NIRVANA PRODUCTOS DE MI TIERRA S.A.S." en formación, Sras.: 1) ALASIA, Nancy Fabiana, D.N.I. N° 17.597.009, CUIT N° 27-17597009-1, nacida el día 20/10/1966, viuda, argentina, comerciante, con domicilio real en Urquiza N° 140, barrio Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y 2) RIOS, Flavia Milena, D.N.I. N° 32.591.512, CUIT N° 27-32591512-4, nacida el día 09/10/1985, soltera, argentina, comerciante, con domicilio real en Uruguay N° 968, barrio Parque, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; que firman al pie de la presente. Quienes manifiestan que la presente acta, rectifica y ratifica al Acta rectificativa y ratificativa N° 2, que se registró por las cláusulas y condiciones que a continuación se señalan: a) Que por Resolución N° 1695 "L"/2024 emitida por Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba con fecha 10/05/2024 nos señalan que "en el encabezado del acta rectificativa del 25/04/2024, la denominación de la sociedad fue consignada en forma errónea. (NIRNANA PRODUCTOS DE MI TIERRA S.A.S.); por lo cual, las socias declaran que se trató de un error de tipeo, por lo cual de mutuo y común acuerdo, resuelven actualizar el encabezado del acta rectificativa y ratificativa N° 2, el cual unánimemente se aprue-

ba y queda redactado de la siguiente manera: "En la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 25 días de Abril de 2024, siendo las 10hs, se reúnen las socias de "NIRVANA PRODUCTOS DE MI TIERRA S.A.S." en formación, Sras.: 1) ALASIA, Nancy Fabiana, D.N.I. N° 17.597.009, CUIT N° 27-17597009-1, nacida el día 20/10/1966, viuda, argentina, comerciante, con domicilio real en Urquiza N° 140, barrio Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y 2) RIOS, Flavia Milena, D.N.I. N° 32.591.512, CUIT N° 27-32591512-4, nacida el día 09/10/1985, soltera, argentina, comerciante, con domicilio real en Uruguay N° 968, barrio Parque, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; que firman al pie de la presente. Quienes manifiestan que la presente acta, rectifica y ratifica, al Instrumento Constitutivo celebrado con fecha 25 de marzo de 2024, con relación al objeto social, que se registró por las cláusulas y condiciones que a continuación se señalan." b) Las partes convienen, que el resto del contenido del Acta rectificativa y ratificativa N° 2 mantienen plena vigencia, sin sufrir ninguna de las restantes disposiciones modificación alguna. Fdo. ALASIA, Nancy Fabiana y RIOS, Flavia Milena.-

1 día - N° 529064 - \$ 6542,80 - 21/5/2024 - BOE

TROPAS DEL SUR S.A.S.

SAN BASILIO

REUNION DE SOCIOS N° 1, DE FECHA 01/02/2024. Los socios por unanimidad resuelven: 1) Se acepta por unanimidad la renuncia a su cargo de Administrador Titular del Sr. CRISTIAN JESUS FENOGLIO, D.N.I. N° 31.657.732. 2) Los socios por unanimidad resuelven designar a la Sra. VALERIA ANAHI GARINO, DNI N° 27.881.871, argentina, mayor de edad, abogada, estado civil soltera, como Administradora Titular, y a la Sra. MARTA MARÍA SUÁREZ, DNI N° 11.963.967, argentina, mayor de edad, ama de casa, estado civil divorciada como Administradora Suplente. Los nuevos miembros de la Administración aceptan el cargo, se notifican del tiempo de duración de los mismos, declarando no encontrarse comprendidos por las prohibiciones e incompatibilidades del art 264. de la Ley General de Sociedades Comerciales fijando domicilio especial a los fines pertinentes en calle Santiago del Estero 1326 de la ciudad de Río Cuarto. 3) Se aprueba por unanimidad la transferencia del 99% de acciones del Sr. CRISTIAN JESUS FENO-

GLIO, D.N.I. N° 31.657.732, un total de cuarenta y nueve mil (49.000) acciones por un valor de pesos cuatrocientos noventa mil (\$490.000,00) hacia la Sra. VALERIA ANAHI GARINO, DNI N° 27.881.871. Se aprueba por unanimidad la transferencia del 1% de acciones del Sr. CRISTIAN JESUS FENOGLIO, D.N.I. N° 31.657.732, un total de mil (1.000) acciones por un valor de pesos diez mil (\$10.000), hacia la Sra. MARTA MARÍA SUÁREZ, DNI N° 11.963.967.

1 día - N° 528968 - \$ 2865,10 - 21/5/2024 - BOE

RUIZY CIA S.R.L.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 03/05/2024.- En la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los 03 días del mes de mayo del año 2024., siendo las 8:30 horas se reúnen en la sede de la sociedad con domicilio sito en calle publica s/n (altura Vélez Sarsfield 6200) de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre los Sres. Hugo Alberto Ruiz D.N.I. N° 17.155.707 y la Sra. Mónica Inés Gutkoski D.N.I. N° 21.715.311, en calidad de apoderada de la Srita. Florencia Lucia Ruiz, conforme poder general amplio de administración y disposición otorgado mediante Escritura N° 30 de fecha 15/02/2024, con la presencia del Escribano Carlos Ariel Errecart, escribano público titular del Registro 360 de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos personas para firmar el acta 2.- Ratificación de la aprobación de los puntos del orden del día tratados en la reunión de socios de fecha 05/08/2022 por Acta N°48 que a continuación se detallan: 3.- Consideración y aprobación del balance general y estados contables del año 2021" y 4.- Consideración y aprobación de la gestión del socio gerente durante los ejercicios 2020 y 2021. Se pasa a tratar el punto 3.- del orden del día, Ratificación de la aprobación de los puntos del orden del día tratados en la reunión de socios de fecha 30/06/2023 por Acta N°49 que a continuación se detallan: 3.- "Consideración y aprobación del balance general y estados contables del año 2022" 4.- "Consideración y aprobación de la gestión del socio gerente durante el ejercicio 2022" 5.- "Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura durante el periodo de dos ejercicios -2021 y 2022- para los que fue designada" 6.- "Designación de sindico titular y sindico suplente por el periodo de dos ejercicios -2023 y 2024"; 7.- "Modificación de la cláusula siete del estatuto social"; 8.- "Reconsideración de los puntos 3.- Consideración y aprobación del balance general y estados contables del año 2021" y 4.- Consideración y aprobación de la gestión del socio gerente durante los ejercicios 2020 y 2021 del

orden del día tratados mediante Reunión de Socios de fecha 05/08/2022 por Acta N°48 por parte de la socia Patricia Beatriz Luna." 4.- Ratificación de la aprobación de los puntos del orden día tratados en reunión de socios en fecha 03/07/2023 por Acta N°50 que a continuación se detallan: 2.- "Modificación de la cláusula DECIMA del estatuto social. 3.- Renuncia de la socia Patricia Beatriz Luna al cargo de "Socio Gerente Suplente de RUIZ Y CIA S.R.L." 5.- Ratificación de la aprobación de los puntos del orden del día tratados mediante reunión de socios de fecha 12/07/2023 por Acta N°51 que a continuación se detallan: 2.- "Consideración y aceptación de la cesión de noventa (90) cuotas sociales efectuada por parte de Patricia Beatriz Luna a Florencia Lucia Ruiz. 3.- Designación al cargo de "Socio Gerente Suplente" de RUIZ Y CIA S.R.L. 4.- Modificación de la cláusula CUARTA del estatuto social." Luego de una breve deliberación, se pasa a tratar el punto 1.- "Designación de las personas para firmar el acta de reunión" Decidiendo los presentes designar a Hugo Alberto Ruiz en y Mónica Gutkoski en nombre y representación de Florencia Lucia Ruiz. Seguidamente se pasa a tratar el punto 2.- Ratificación de la aprobación de los puntos del orden del día tratados en la reunión de socios de fecha 05/08/2022 por Acta N°48 que a continuación se detallan: 3.- Consideración y aprobación del balance general y estados contables del año 2021" y 4.- Consideración y aprobación de la gestión del socio gerente durante los ejercicios 2020 y 2021. Al respecto se decide ratificar en todos sus términos lo decidido y aprobado a través de los puntos mencionados. Se ratifica la aprobación de la memoria, balance general, reservas, estados contables e informe del órgano de fiscalización por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2021 y tratado por acta N° 48. Asimismo, y respecto del proyecto de distribución de utilidades, los presentes aprueban el mismo, que se encuentra debidamente incorporado y tratado en los estados contables correspondientes. Se ratifica la aprobación de gestión efectuada por la gerencia de la sociedad durante los ejercicios 2020 y 2021.- 3.- "Ratificación de la aprobación de los puntos del orden del día tratados en la reunión de socios de fecha 30/06/2023 por Acta N° 49 que a continuación se detallan: 3.- "Consideración y aprobación del balance general y estados contables del año 2022." 4.- "Consideración y aprobación de la gestión del socio gerente durante el ejercicio 2022." 5.- "Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura durante el periodo de dos ejercicios -2021 y 2022- para los que fue designada." 6.-"Designación de síndico titular y síndico suplente por el periodo de dos ejercicios -2023 y 2024." 7.- "Modificación de la cláusula siete del estatuto social" 8.- "Reconsideración de los puntos 3.- Consideración y aprobación del balance general y estados contables del año 2021" y 4.- Consideración y aprobación de la gestión del socio gerente durante los ejercicios 2020 y 2021 del orden del día tratados mediante Reunión de Socios de fecha 05/08/2022 por Acta N°48 por parte de la socia Patricia Beatriz Luna." Al respecto se decide ratificar en todos sus términos lo decidido y aprobado a través de los puntos mencionados. Se ratifica la aprobación de la memoria, balance general, reservas, estados contables e informe del órgano de fiscalización por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2022 y tratado por acta N° 49. Asimismo, y respecto del proyecto de distribución de utilidades, los presentes aprueban el mismo, que se encuentra debidamente incorporado y tratado en los estados contables correspondientes. Se ratifica la aprobación de gestión efectuada por la gerencia de la sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 y aprobada por acta N°49. Seguidamente las partes ratifican la aprobación de la gestión efectuada por la sindicatura de la sociedad durante el periodo de dos ejercicios -2021 y 2022- para los que fue designada. Se procede asimismo a ratificar la designación como síndico titular al Dr. Nazario Eduardo Bittar, D.N.I N° 32.133.461, abogado, MP 1-32727, y como síndico suplente a la Dra. Daysi Zeller, D.N.I N°37.438.482, abogada, 7-506 por el periodo de dos ejercicios - 2023 y 2024 -, y la expresa aceptación a los cargos referidos por parte de los designados. Se ratifica en todos sus términos la aprobación de la modificación de la cláusula SIETE del estatuto social de RUIZ Y CIA S.R.L, en las siguientes cláusulas: "Siete: Las resoluciones sociales que se adopten serán por unanimidad, o sea por la totalidad del capital representado; tanto para las cuestiones relativas a la conducción social cuanto con respecto a cesión, transferencia de cuotas y/o inclusión de nuevos socios y ampliación de capital social, etc. Para todo lo cual se adopta el sistema del artículo 12 de la ley 11.645". Quedando modificada de la siguiente manera: "Siete: las resoluciones sociales se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión de socios o partícipe en el acuerdo, a excepción de aquellas decisiones para las cuales la Ley General de Sociedades N° 19.550 y/o la que en un futuro la reemplace, exigiere una mayoría agravada." Asimismo, respecto del punto 8.- del orden del día tratado mediante ACTA N° 49 los presentes ratifican la consideración y aprobación de la memoria, el balance general, proyecto de distribución de utilidades, estados contables e informe del órgano de fiscalización por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2021. Como

así también la Consideración y aprobación de la gestión del socio gerente durante los ejercicios 2020 y 2021 del orden del día tratados mediante Reunión de Socios de fecha 05/08/2022 por Acta N°48 por parte de la socia Patricia Beatriz Luna. Se pasa a tratar el 4to punto del orden día "Ratificación de la aprobación de los puntos del orden del día tratados mediante reunión de socios de fecha 03/07/2023 por Acta N°50 que a continuación se detallan: 2.- Modificación de la cláusula DECIMA del estatuto social. 3.- Renuncia de la socia Patricia Beatriz Luna al cargo de Socio Gerente Suplente de RUIZ Y CIA S.R.L." Luego de una breve deliberación se procede a la ratificación de la aprobación de la modificación de la cláusula DECIMA del estatuto social de RUIZ Y CIA S.R.L que establecía: "DÉCIMO: las cuotas sociales no pueden ser transferidas a extraños sino con el acuerdo de la unanimidad del capital. El socio que se proponga ceder sus cuotas sociales deberá comunicar de modo fehaciente a los demás socios de la sociedad su decisión, quienes deberán pronunciarse al respecto dentro de los quince días de la notificación, estimándose su consentimiento en caso de silencio. En caso de oposición, el socio que pretende ceder podrá ocurrir ante el juez del domicilio social, quien con audiencia de la sociedad y oponente podrá autorizar la cesión si juzga que no hay justa causa de oposición. Si se juzga infundada la oposición, los socios o la sociedad podrán optar por la compra dentro de los 15 días de notificados. En caso de discusión sobre la valuación de la cesión se designará un perito ante el mismo juez interviniente. La cesión de cuotas sociales es libre entre los socios, salvo las limitaciones que se establecen en este contrato, cuando se varíe el régimen de las mayorías. El señor Ricardo Antonio Ruiz se compromete a no disponer de modo alguno las cuotas de las cuales es titular por el término de dos años a partir del día primero de enero de 1987. La transferencia de cuotas sociales por causa de muerte se regirá por las disposiciones de la ley de sociedades, debiendo incorporarse a los herederos del socio fallecido una vez que acrediten su calidad de tales. Los herederos del socio fallecido deberán unificar la representación en el administrador de la sucesión. Para ejercer el derecho de preferencia por los socios o por la sociedad el valor de las cuotas sociales se fijara conforme al balance que se realizara a tales efectos. En caso de oposición se recurrirá a la pericia judicial." Quedando modificada de la siguiente manera: "DÉCIMO: las cuotas sociales no pueden ser transferidas a extraños sino con el acuerdo de la mayoría del capital presente en la reunión de socios o partícipe del acuerdo. Se requiere asimismo el voto de la mayoría del capital presente

te del estatuto social" 8.- "Reconsideración de los puntos 3.- Consideración y aprobación del balance general y estados contables del año 2021" y 4.- Consideración y aprobación de la gestión del socio gerente durante los ejercicios 2020 y 2021 del orden del día tratados mediante Reunión de Socios de fecha 05/08/2022 por Acta N°48 por parte de la socia Patricia Beatriz Luna." Al respecto se decide ratificar en todos sus términos lo decidido y aprobado a través de los puntos mencionados. Se ratifica la aprobación de la memoria, balance general, reservas, estados contables e informe del órgano de fiscalización por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2022 y tratado por acta N° 49. Asimismo, y respecto del proyecto de distribución de utilidades, los presentes aprueban el mismo, que se encuentra debidamente incorporado y tratado en los estados contables correspondientes. Se ratifica la aprobación de gestión efectuada por la gerencia de la sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 y aprobada por acta N°49. Seguidamente las partes ratifican la aprobación de la gestión efectuada por la sindicatura de la sociedad durante el periodo de dos ejercicios -2021 y 2022- para los que fue designada. Se procede asimismo a ratificar la designación como síndico titular al Dr. Nazario Eduardo Bittar, D.N.I N° 32.133.461, abogado, MP 1-32727, y como síndico suplente a la Dra. Daysi Zeller, D.N.I N°37.438.482, abogada, 7-506 por el periodo de dos ejercicios - 2023 y 2024 -, y la expresa aceptación a los cargos referidos por parte de los designados. Se ratifica en todos sus términos la aprobación de la modificación de la cláusula SIETE del estatuto social de RUIZ Y CIA S.R.L, en las siguientes cláusulas: "Siete: Las resoluciones sociales que se adopten serán por unanimidad, o sea por la totalidad del capital representado; tanto para las cuestiones relativas a la conducción social cuanto con respecto a cesión, transferencia de cuotas y/o inclusión de nuevos socios y ampliación de capital social, etc. Para todo lo cual se adopta el sistema del artículo 12 de la ley 11.645". Quedando modificada de la siguiente manera: "Siete: las resoluciones sociales se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión de socios o partícipe en el acuerdo, a excepción de aquellas decisiones para las cuales la Ley General de Sociedades N° 19.550 y/o la que en un futuro la reemplace, exigiere una mayoría agravada." Asimismo, respecto del punto 8.- del orden del día tratado mediante ACTA N° 49 los presentes ratifican la consideración y aprobación de la memoria, el balance general, proyecto de distribución de utilidades, estados contables e informe del órgano de fiscalización por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2021. Como

en la reunión de socios para admitir la inclusión de nuevos socios. La transferencia de cuotas sociales por causa de muerte se registrará por las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y/o la que en un futuro la reemplace, debiendo incorporarse a los herederos del socio fallecido una vez que acrediten su calidad de tales." De igual manera los presentes ratifican la aprobación y aceptación de la "Renuncia de la socia Patricia Beatriz Luna al cargo de Socio Gerente Suplente de RUIZ Y CIA S.R.L.", manifestando que nada tienen que reclamar a la renunciante. Se procede a tratar el punto 5.- del orden del día "Ratificación de la aprobación de los puntos del orden del día tratados mediante reunión de socios de fecha 12/07/2023 por Acta N°51 que a continuación se desarrollan: 2.- "Consideración y aceptación de la cesión de noventa (90) cuotas sociales efectuada por parte de Patricia Beatriz Luna a Florencia Lucia Ruiz. 3.- Designación al cargo de "Socio Gerente Suplente" de RUIZ Y CIA S.R.L. 4.- Modificación de la cláusula CUARTA del estatuto social". Los presentes ratifican la aprobación de la cesión de noventa (90) cuotas sociales efectuada por parte de la Sra. Patricia Beatriz Luna, argentina, estado civil divorciada, D.N.I N° 23.197.689 con domicilio real en calle Bernardo de Yrigoyen 1151 Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, a favor de la Srita. Florencia Lucia Ruiz, argentina, estado civil soltera, D.N.I N°36.145.928, nacida el 02 de enero de 1992, de profesión Arquitecta, con domicilio real en barrio cerrado "El Bosque" Lote 12, Manzana 13 de la ciudad de Córdoba en las cantidades y porcentajes consignados en el instrumento de cesión referenciada. Sobre el punto "Designación al cargo de Socio Gerente Suplente de RUIZ Y CIA S.R.L." se ratifica la aprobación de la designación como socia gerente suplente de RUIZ Y CIA S.R.L a la socia Florencia Lucia Ruiz, Argentina, mayor de edad, estado civil soltera D.N.I N°36.145.928, nacida el 02 de enero de 1992, de profesión Arquitecta, con domicilio real en barrio cerrado "El Bosque" Lote 12, Manzana 13 de la ciudad de Córdoba, quien aceptó oportunamente la designación de cargo propuesta, bajo responsabilidad de ley y manifestó a su vez con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de legales y/o reglamentarias, fijando domicilio especial en calle publica s/n (altura Velez Sarsfield 6200) de la ciudad de Córdoba. Y por último se ratifica la aprobación del punto 4 tratado por ACTA N° 51 "Modificación de la cláusula CUARTA del estatuto social". "Cuarto: el capital social es de \$60.000.000 millones (pesos sesenta millones) representados por 6.000.000 (seis millones) de cuotas de \$10.00 (pesos diez) valor nominal cada una, suscriptas

en un %100 (cien por ciento) y compuesto de la siguiente manera: Hugo Alberto Ruiz 5.999.910 (cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos diez) cuotas sociales y Patricia Beatriz Luna 90 (noventa) cuotas sociales las que están totalmente integradas conforme surge de los antecedentes de la sociedad." Quedando modificada de la siguiente manera: "Cuarto: el capital social es de \$60.000.000 millones (pesos sesenta millones) representados por 6.000.000 (seis millones) de cuotas de \$10.00 (pesos diez) valor nominal cada una, suscriptas en un %100 (cien por ciento) y compuesto de la siguiente manera: Hugo Alberto Ruiz 5.999.910 (cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos diez) cuotas sociales, y Florencia Lucia Ruiz 90 (noventa) cuotas sociales las que están totalmente integradas conforme surge de los antecedentes de la sociedad". Finalmente, se autoriza en forma indistinta al Dr. Nazario Eduardo Bittar MP 1-32727 y a la abogada Geraldina Rui MP 1-43997, para que efectúen todas las gestiones y trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y judicial ante el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba y la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba con la finalidad de lograr las inscripciones correspondientes, otorgándose por la presente facultades para aceptar, rechazar y/o proponer modificaciones a las observaciones que efectúen las autoridades intervinientes, y ejercer en su caso los recursos que acuerda la ley. No quedando más puntos que tratar, concluye a las 9:30 hs.

1 día - N° 529249 - \$ 33830 - 21/5/2024 - BOE

DIMARIA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 29.4.2024, se designó para integrar el directorio como Presidente: HECTOR NELSON HERNANDO, D.N.I. N° 7.998.434; Vicepresidente: FEDERICO GASTÓN SÁNCHEZ DELGADO, D.N.I. N° 24.991.733; Directores Titulares: LUIS EDUARDO SANCHEZ, DNI. N° 6.557.682 y ANDREA CARLA HERNANDO, D.N.I. N° 23.684.285 y como Director Suplente: GERMAN ALFONSO MONGUILLOT, D.N.I. N° 17.384.011.

1 día - N° 529437 - \$ 1221 - 21/5/2024 - BOE

LUP CONSTRUCCIONES S.A.S.

Por Acta de Asamblea N° 06 de fecha 29 de Abril de 2024, se resolvió por unanimidad el cambio de Sede Social, reformando el Artículo Primero del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada

LUP CONSTRUCCIONES S.A.S., con sede social en Calle Humberto Primo N° 670 – Complejo Capitalinas – Bloque Fraguero SUR – Segundo Piso – Oficina F22, del barrio Alberdi de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina."- De acuerdo a la reforma del estatuto social mencionada, los Sres. accionistas por unanimidad, deciden cambiar el domicilio legal de la empresa de calle Santa Cruz N° 346 - B° Caseros de la ciudad de Córdoba, estableciéndose el nuevo domicilio legal en calle Humberto Primo N° 670 – Complejo Capitalinas – Bloque Fraguero SUR – Segundo Piso – Oficina F22, del barrio Alberdi de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 529344 - \$ 1699 - 21/5/2024 - BOE

LUP DESARROLLOS S.A.S.

Por Acta de Asamblea N° 03 de fecha 30 de Abril de 2024, se resolvió por unanimidad el cambio de Sede Social, reformando el Artículo Primero del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada LUP DESARROLLOS S.A.S., con sede social en calle Humberto Primo N° 670 – Complejo Capitalinas – Bloque Fraguero SUR – Segundo Piso – Oficina F22, del barrio Alberdi de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina."- De acuerdo a la reforma del estatuto social mencionada, los Sres. accionistas por unanimidad, deciden cambiar el domicilio legal de la empresa de calle Arturo M. Bas N° 136 - Piso 3 - Oficina B - B° Centro de la Ciudad de Córdoba, estableciéndose el nuevo domicilio legal en calle Humberto Primo N° 670 – Complejo Capitalinas – Bloque Fraguero SUR – Segundo Piso – Oficina F22, del barrio Alberdi de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 529353 - \$ 1751,90 - 21/5/2024 - BOE

LUPSUR S.A.S.

Por Acta de Asamblea N° 02 de fecha 02 de Mayo de 2024, se resolvió por unanimidad el cambio de Sede Social, reformando el Artículo Primero del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada LUPSUR S.A.S., con sede social en Calle Humberto Primo N° 670 – Complejo Capitalinas – Bloque Fraguero SUR – Segundo Piso – Oficina F22, del barrio Alberdi de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina."- De acuerdo a la reforma del estatuto social mencionada, los Sres. accionistas por unanimidad, deciden cambiar el domicilio legal de la empresa de calle Arturo M. Bas N° 136 - Piso 3 - Oficina B -

B° Centro de la Ciudad de Córdoba, estableciéndose el nuevo domicilio legal en calle Humberto Primo N° 670 – Complejo Capitalinas – Bloque Fraguero SUR – Segundo Piso – Oficina F22, del barrio Alberdi de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 529363 - \$ 1699 - 21/5/2024 - BOE

ALLPA HUAYRA S.A.S.

En la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, a los 13 días del mes de mayo de 2024, se celebra la presente acta rectificativa entre los Sres. ETHEL MARICEL DEL VALLE CASTRO, D.N.I. N° 21.356.728, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Juan xxiii N° 1527, Barrio Infantería, de la Ciudad de La Rioja; y CASTRO FERNANDO SEBASTIAN, D.N.I. N° 23.322.897, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 1, Barrio Anexo Ángel V. Peñaloza, de la Ciudad de Chamental en la provincia de La Rioja, ambos en carácter de Administrador titular y Suplente respectivamente, según lo siguiente: PRIMERA: Existe entre las partes un Contrato Social de la firma ALLPA HUAYRA S.A.S., de fecha 24 de abril de 2024, certificado por ante Escribano Publico Nacional. SEGUNDA: De común acuerdo ambas partes resuelven modificar mediante Acta rectificativa, el Artículo Séptimo y el Artículo Decimocuarto del Contrato Social, a los fines de adecuar el nombre completo y el domicilio de quien se designa Administrador suplente, por lo cual dicho articulado quedaría expresado de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ETHEL MARICEL DEL VALLE CASTRO D.N.I. N° 21.356.728 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FERNANDO SEBASTIAN CASTRO D.N.I. N° 23.322.897 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, ETHEL MARICEL DEL VALLE CASTRO, con domicilio especial en Calle

Juan Xxiii 1527, barrio Infantería, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina, FERNANDO SEBASTIAN CASTRO, con domicilio especial en Calle Publica 1, barrio Anexo Angel V. Peñaloza, de la ciudad de Chamental, Departamento Chamental, de la Provincia de La Rioja, República Argentina, y el Sr. Representante ETHEL MARICEL DEL VALLE CASTRO, con domicilio especial en Calle Juan Xxiii 1527, barrio Infantería, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad".

1 día - N° 529372 - \$ 8028,60 - 21/5/2024 - BOE

TIDAU SAS

RIO CUARTO

Edicto rectificatorio N° 528596 de fecha 17/5/2024. Por un error material involuntario se citó en el Organismo de Representación al Sr. Ignacio Francisco Echeverría DNI 24333171, debiendo citarse al Sr. Ignacio Echeverría DNI 32208274. Se rectifica el edicto conforme al siguiente texto: "Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. Ignacio Echeverría DNI 32208274 durara en su cargo mientras no sea removido." Y se ratifica el resto del contenido.

1 día - N° 529614 - \$ 1722 - 21/5/2024 - BOE

AGROREPUESTOS.DHC.S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

"AGROREPUESTOS.DHC.S.R.L." INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO - Modifica edicto N°526329, publicado en fecha 8/5/2024. CAPITAL CUARTO: El capital social se fijará en la suma de Pesos Quinientos Setenta y Cuatro Millones (\$574.000.000,00.-) dividido en

MIL (1.000) cuotas de Pesos Quinientos Setenta y Cuatro Mil (\$574.000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Danilo Héctor CORREA suscribe un total de Noviecintas Cincuenta (950) CUOTAS equivalentes a Pesos Quinientos Cuarenta y Cinco Millones Trescientos Mil (\$545.300.000,00.-) y la Sra. Giorgina Daniela CORREA suscribe un total de Cincuenta (50) CUOTAS equivalentes a Pesos Veintiocho Millones Setecientos Mil (\$28.700.000,00.-). Los socios integran la totalidad del capital social mediante aportes en especie conforme detalle y valuación otorgada que se detalla en anexo I (Stock valorizado por lista de precios) debidamente suscripto por ambos, el que deberá considerarse integrativo del presente contrato.

1 día - N° 529377 - \$ 1929 - 21/5/2024 - BOE

AMERICAN ALBER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria UNÁNIME del 25/08/2022 se designó un nuevo Directorio por tres ejercicios: DIRECTOR TITULAR/PRESIDENTE: Sra. Nilda Ofelia Serrato, DNI 12690807, DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Gervasio Lucas Grosso, DNI: 37276745. Constituyen domicilio especial en Igualdad N°145- B° Centro- Ciudad de Córdoba. Aceptan los cargos. Todo aprobado por unanimidad de los presentes. Prescinde de sindicatura.

1 día - N° 529717 - \$ 1585,50 - 21/5/2024 - BOE

DOÑA MIRTA S.A.S.

ARROYITO

Por reunión de socios de fecha 04.02.2024 se designo a la Sra LILIANA DEL VALLE BENEDETTE DNI 32.579.833 como administradora titular y al Sr FACUNDO FABRICIO BENEDETTE D.N.I. N° 39.472.701 como adm suplente por el termino e ley y fijando ambos domicilio en sede social. Asi mismo se resolvió la modificación del instrumento constitutivo en sus art 7 y 8, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es Sra LILIANA DEL VALLE BENEDETTE DNI 32.579.833 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al FACUNDO FABRICIO BENEDETTE D.N.I. N°

39.472.701 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.”ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. FACUNDO FABRICIO BENEDETTE D.N.I. N° 39.472.701, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.”

1 día - N° 529420 - \$ 3389,50 - 21/5/2024 - BOE

VALBEN S.A.

BALLESTEROS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2024, se eligen por un plazo de tres ejercicios comerciales a la Sra. Alejandra Martina Paredes, DNI 26.207.203, como Directora Titular, Presidente del Directorio y Gerente de Administración; el Sr. Férrez Diego Oscar, DNI N° 24.119.552, como Director Titular, vicepresidente del directorio y gerente de producción; la Srta. Valentina Férrez, DNI 40.973.802, como Directora Titular y gerente de finanzas; el Sr. Benjamín Férrez, DNI 44.695.061, como Director Titular y gerente de logística; y la Sra. Estela María Cura, DNI 11.501.931, como Directora Suplente, fijando todos domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 529716 - \$ 2404,50 - 21/5/2024 - BOE

MONTAJES DEL IMPERIO SRL

RIO CUARTO

En Río Cuarto, Córdoba, por ACTA DE REUNION N° 1 de fecha 23/12/2023, se reunieron los sres WILSON NICOLAS CAZZOLA, DNI 39327330, CUIT/L 20-39327330-6, nacido el 13/12/1993, soltero, argentino, Electricista, con domicilio en Rivadavia 932 1°F y SEBASTIAN ABRATE, DNI 32039546, CUIT/L 20320395462, nacido el 7/01/1987, soltero, argentino, Electricista, con domicilio en Av Pte Peron Este 1653, ambos socios de MONTAJES DEL IMPERIO SRL, y TAMARA NEREA ALASIA, argentina, nacida el /16/02/1988, DNI 33384387, CUIT/L 27-33384387-6, soltera, con domicilio en calle Almirante Brown 431, contadora publica, tercera ajeno a la sociedad, todos vecinos de la ciudad de Río

Cuarto, y se resolvió por unanimidad: La CESION DE CUOTAS SOCIALES propiedad del sr Cazzola a los sres Abrate y Alasia, y MODIFICACION DE LA CLAUSULA CUARTA quedando el capital social de pesos Doscientos Mil, dividido en Cien cuotas sociales de pesos Dos Mil valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. SEBASTIAN ABRATE, suscribe la cantidad de 60 cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. TAMARA NEREA ALASIA, suscribe la cantidad de 40 cuotas sociales;La DESIGNACION DE SOCIO GERENTE resultando elegido para el cargo GERENTE TITULAR el sr Sebastian ABRATE, y de GERENTE SUPLENTE la sra. Tamara Nerea ALASIA. Sin otros puntos que tratar, se cerró la sesión en el lugar y fecha indicados, suscribiendo los socios el acta de mención.

1 día - N° 529812 - \$ 5092,50 - 21/5/2024 - BOE

ERRECE

PROYECTOS Y DESARROLLOS S.R.L.

VILLA DEL DIQUE

Constitución de fecha 30/04/2024. Socios: RAMIREZ VIEYTEZ RONALD MIGUEL, DNI: 31.930.376, CUIT: 20-31930376-7, mayor de edad, nacido el 12/08/1986, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, sexo Masculino, de profesión Martillero y Corredor Inmobiliario; RODRIGUEZ CECILIA ALEJANDRA, DNI: 30.130.361, CUIT: 27-31130361-6, mayor de edad, nacida el 22/08/1983, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, todos hábiles para contratar y ambos domiciliados en calle Santa Fe 236, B° Comercial, Villa del Dique, Provincia de Córdoba. Denominación: ERRECE PROYECTOS Y DESARROLLOS S.R.L. Sede: Calle Santa Fe 236, B° Comercial, Villa del Dique, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia v/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros. También la compra, venta de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada con destino a su explotación, renta o enajenación. Operaciones inmobiliarias de todo tipo, incluso

las establecidas en la legislación acerca de la propiedad por pisos y/o departamentos, o propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, fideicomisos –no financieros- de conformidad a la normativa aplicable en cada caso y las actividades de intermediación. Participar en licitaciones públicas y/o privadas; 2) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto y con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requiera el concurso público. 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad, podrá otorgar toda clase de actos jurídicos, realizar negociaciones y financiaciones de cualquier naturaleza y especie, aceptar representaciones y/o mandatos y/o consignaciones de personas jurídicas y/o humanas del país o del extranjero y tomar participación en otras sociedades ya existentes o a crearse, ya sea en calidad de socio accionista o cualquier otro carácter, haciendo inversiones que creyera conveniente que conforman el objeto de la sociedad sin más limitaciones que las establecidas por el presente contrato y leyes en vigor, pues la especificación de la actividad anterior está dada al único efecto enunciativo, sin limitar facultades. La sociedad sólo podrá dar garantías mediante el consentimiento expreso de la totalidad de sus socios. Esta restricción se extiende a avales, fianzas o cualquier otro tipo de afianzamiento de Obligaciones. Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de un valor de pesos veinte mil (\$20.000), valor nominal cada una y que los socios suscriben e integran en su totalidad en este acto en la siguiente proporción: A) El señor RAMIREZ VIEYTEZ RONALD MIGUEL, la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS MIL (\$1.300.000), equivalente a sesenta y cinco (65) cuotas sociales. B) La señora RODRIGUEZ CECILIA ALEJANDRA, la suma de PESOS SETECIENTOS MIL (\$700.000), equivalente a treinta y cinco (35) cuotas sociales. Administración:

La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más SOCIOS GERENTES en forma Indistinta, designados por tiempo determinado o indeterminado. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/ la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1)- GERENTE TITULAR: RAMIREZ VIEYTEZ RONALD MIGUEL, DNI: 31.930.376, con domicilio en Calle Santa Fe 236, B° Comercial, Villa del Dique, Provincia de Córdoba, República Argentina; 2)- GERENTE SUPLENTE: RODRIGUEZ CECILIA ALEJANDRA, DNI: 30.130.361, con domicilio en Calle Santa Fe 236, B° Comercial, Villa del Dique, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: - La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más SOCIOS GERENTES en forma Indistinta, designados por tiempo determinado o indeterminado. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 529470 - \$ 16788 - 21/5/2024 - BOE

ROCHACONSULTING S.A.S.

SAN FRANCISCO

En Asamblea Extraordinaria llevada a cabo el 14/05/24 los accionistas que representan el 100% del capital y de los votos resolvieron por unanimidad modificar la denominación de la sociedad, quedando redactado el nuevo artículo 1 del instrumento constitutivo de la siguiente manera: Artículo 1: La sociedad se denomina DM DIGITAL MAKER S.A.S.

1 día - N° 529770 - \$ 1253 - 21/5/2024 - BOE

VALORAR SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

DESPEÑADEROS

ELECCIÓN DE ADMINISTRADOR TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL – MODIFICACIÓN DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de Socio unánime, de fecha 17 de mayo del 2024, se eligieron nuevas autoridades, aceptando el designado, en el mismo acto sus cargos, quedando constituidos de la siguiente manera: ADMINISTRADOR TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL: GABRIEL ALBERTO FENOGLIO, D.N.I.

20.622.929, quien durará en los cargos mientras no sea removido por justa causa. Asimismo, se modificaron los Artículos N° 7 y N° 8 del Estatuto de la Sociedad, referentes a la Administración y Representación Legal, respectivamente.

1 día - N° 529794 - \$ 2240 - 21/5/2024 - BOE

SAN ISIDRO S.R.L.

ALICIA

Por asamblea de fecha 09/05/2024 se resolvió por unanimidad: 1) Ratificar la reunión de socios de fecha 8/3/24, por medio de la cual se aprobó por unanimidad la prorrogar el Contrato Social de la razón social SAN ISIDRO SRL por veinte (20) años, es decir hasta el veinticuatro de abril de dos mil cuarenta y cuatro; 2) Reformular la clausula sexta del contrato social, la cual en adelante queda redactada de la siguiente manera: "SEXTA: El plazo de duración de la sociedad se fija en cuarenta (40) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio."

1 día - N° 529206 - \$ 933,10 - 21/5/2024 - BOE

STORECBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 2 - En la ciudad de Córdoba, a treinta (30) día del mes de abril de 2024, siendo las 12:00 horas, en la sede social de STORECBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con domicilio en calle Av. Recta Martinolli N°7120 de Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se hace presente el Sr. ECHENIQUE, Matías José, DNI 33.534.591, titular del 100% de las acciones, en su condición de socio único, la Sra. Micaela Yamile DULCE VILLADA DNI 36.358.096 y el Sr. José María TEVEZ, D.N.I N° 32.545.077, a los fines para tratar los asuntos del siguiente orden del día: a) Consideración de la renuncia de la Sra. Micaela Yamile DULCE VILLADA a su cargo de Administradora Suplente de STORECBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. b) Designación de un nuevo Administrador Suplente y c) Puesta a consideración de la reforma del artículo 7 del Instrumento Constitutivo. Declarada abierta la reunión se da lectura al Orden del Día, tras lo cual comienza el tratamiento de las temáticas allí consignadas: PRIMERO: a) Consideración de la renuncia de la Sra. Micaela Yamile DULCE VILLADA a su cargo de Administradora Suplente de STORECBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA: toma la palabra el señor Echenique Matías José y manifiesta que se ha puesto a su consideración la renuncia a su cargo como Administradora Suplente por parte

de la Sra. Micaela Yamile DULCE VILLADA DNI 36.358.096, a quien se le concede la palabra para que se manifieste al respecto. Por su parte, la Sra. DULCE VILLADA toma la palabra y expresa que ratifica la renuncia, manifestando que nada se le adeuda bajo ningún concepto por las tareas realizadas. El único accionista acepta su renuncia, aprobando la gestión efectuada por la Sra. Dulce Villada y ratifica todo y cada uno de los actos llevados a cabo por ella, en nombre y representación de la Sociedad. SEGUNDO: b) Designación de un nuevo Administrador Suplente: por los motivos antes expuestos, resulta necesario designar a quien revestirá en adelante el carácter de Administrador Suplente de la entidad. Así, el único accionista propone para este cargo al Sr. José María TEVEZ, quién acepta de manera expresa e irrevocable la nominación para el desempeño de las funciones aludidas, firmando en prueba de conformidad la presente acta y fijando como domicilio especial en calle Av. Tte. General Juan Domingo Perón de la ciudad de El Manzano, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba. Finalmente, declara a título personal no estar alcanzado por ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones enumeradas en el artículo 157, 264 y artículo 286, respectivamente, de la Ley General de Sociedades. De esta manera, el Órgano de Administración de STORECBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA queda conformado de la siguiente manera: Señor ECHENIQUE, Matías José, argentino, soltero, comerciante, DNI 33.534.591, CUIT 20-33534591-7, con domicilio real en calle Recta Martinolli N° 7120 de Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, como Administrador Titular y Representante Legal de la sociedad. Sr. José María TEVEZ, argentino, soltero, comerciante, D.N.I N° 32.545.077, CUIT N° 20-32545077-1, con domicilio en calle Av. Tte. General Juan Domingo Perón de la ciudad de El Manzano, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, en el cargo de Administrador Suplente. TERCERO: c) Puesta a consideración de la reforma del artículo 7 del Instrumento Constitutivo. El único socio manifiesta que a fin de reflejar la nueva composición de los Órganos de Administración y de Representación de la sociedad, resulta necesario modificar los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. ECHENIQUE, Matías José, D.N.I. N° 33.534.591, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por

justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. José María TEVEZ, D.N.I. 32.545.077 en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que eventualmente pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo responsabilidad de Ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley." No habiendo más asuntos que tratar, previa lectura y ratificación del Acta en todos sus términos, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas.

1 día - N° 529802 - \$ 16621,50 - 21/5/2024 - BOE

DOS VARAS
LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S

JESUS MARIA

MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Reunión de socios celebrada con fecha 10 de abril de 2023, REUNIÓN RATIFICATIVA de socios de fecha 28 de noviembre de 2022 en la que se omitieron requisitos formales. Resulta de acta de asamblea: se aprueba en forma unánime la renuncia al Cargo de Administrador Titular del Sr. VARAS SEBASTIÁN quién se identifica con D.N.I 37.829.639, bajo la misma modalidad se aprueba modificación de la sede social a Calle Cástulo Peña N° 52 de la Ciudad de Jesús María Provincia de Córdoba . Modificación del art 7 del instrumento constitutivo, quedando la Administración a cargo de VARAS EMMANUEL D.N.I 30.603.972 en carácter de administrador titular y la Sra. DE GIORGIO DANIELA ANDREA D.N.I 30.586.533, en carácter de Administrador Suplente.

1 día - N° 529958 - \$ 2891 - 21/5/2024 - BOE

GRUPO MACROCOR S.A.S.

Ratificar y Rectificar la publicación de fecha 10/04/2024 N°521159. Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria / Ordinaria de fecha 13/05/2024, se reforma el ESTATUTO SOCIAL en sus art.7 y 8 quedando así redactados: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Yago Ernesto Navarro D.N.I. N° 31.278.088 y el Sr Gastón Alberto Rosato D.N.I N° 29.476.446 que revestirá/n el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo

acto se designa al Sr. Otilio Daniel Rosato D.N.I. N° 10.093.532 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Yago Ernesto Navarro D.N.I. N° 31.278.088 y del Sr. Gastón Alberto Rosato D.N.I N° 29.476.446, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Y se Ratifica el Acta de Reunión de Socios Ordinaria de fecha 20/03/2024.

1 día - N° 530001 - \$ 5554,50 - 21/5/2024 - BOE

BOOKPROCLUB S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2024 la Sociedad resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones presentadas por los miembros del Directorio; (ii) Designar como nuevos miembros del Directorio a César Alfredo MARTINEZ, DNI 33.270.459 como Director Titular y Presidente; Ezequiel Leandro David LIZARRAGA, DNI 33.535.690 como Director Suplente. Ambos con mandato por 3 ejercicios; (iii) Fijar la nueva Sede Social en calle Donaciano del Campillo N° 1671, Casa 7, B° Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 529858 - \$ 2037 - 21/5/2024 - BOE

KOTE S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/04/2024, autoconvocada en la sede de la sociedad, se resolvió por unanimidad aprobar la Renuncia y Elección de Autoridades y Reforma del Estatuto en sus artículos 7 y 8, habiendo quedado redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: ALEJANDRO LEONARDO FELCIER D.N.I. N° 18.330.257 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: GIMENA MIJAL FELCIER D.N.I. N° 41.152.691 en el carácter de administrador/a suplente con el

fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ALEJANDRO LEONARDO FELCIER D.N.I. N° 18.330.257, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 525123 - \$ 3058,30 - 21/5/2024 - BOE

ED SERVICIOS S.A.

RIOTERCERO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha diez de mayo de 2024 se designaron como miembros del Directorio de ED SERVICIOS S.A. por el término de tres ejercicios a Dos Directores Titulares y a Un Director Suplente. Como Directores Titulares, al Sr. Elver Jorge Delmastro, D.N.I. N° 13.461.844 en el cargo de PRESIDENTE y la Sra. Maricel Susana Casalegno, D.N.I. N° 17.115.772 en el cargo de VICEPRESIDENTE. Como Director Suplente a Federico Delmastro, D.N.I. N° 33.455.546.

1 día - N° 528692 - \$ 746,80 - 21/5/2024 - BOE

BARBALE AGROPECUARIA S.R.L.

En la ciudad de Córdoba a los 30 días del mes de octubre de dos mil veinte, se resuelve modificar la cláusula primera del contrato social en lo que respecta al domicilio social, la cual queda redactada de la siguiente manera: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación "Barbale Agropecuaria SRL" con domicilio en Ruta Nacional N° 9 Norte KM 718 Lote 15 A – Localidad Juárez Celman."

1 día - N° 529373 - \$ 486,90 - 21/5/2024 - BOE

DON BOSCO S.R.L.

En la ciudad de Córdoba a los 25 días del mes de abril de dos mil veinticuatro, se celebró contrato de cesión de cuotas sociales entre los Sres. Silvana Susana Diaz DNI 20.982.725, argentina, mayor de edad, nacida el día 30/07/1969, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Otto Wallach N° 5976, B° Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba y la Sra. Antonia Susana Terrazaz DNI 4.465.254, argentina, mayor de edad, nacida

el día 28/11/1941, viuda, de profesión comerciante, con domicilio en calle Chaco N° 75, localidad Unquillo, Provincia de Córdoba en carácter de CEDENTES, por una parte y por la otra los Sres. Viviana Cristina Gigena DNI 20.784.086, argentina, mayor de edad, nacida el día 06/04/1969, casada, de profesión comerciante y el Sr. Guglielmi Gustavo Fabian DNI 21.585.631, argentino, mayor de edad, nacido el día 11/01/1971, casado, de profesión comerciante, ambos con domicilio en calle Luis Giadas N° 3053 de la ciudad de Córdoba, en carácter de CESIONARIOS, mediante el cual LOS CEDENTES venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que poseen en la firma DON BOSCO SRL. La presente venta es representativa de 50 cuotas sociales. LOS CESIONARIOS adquieren las cuotas cedidas en la cantidad de veinticinco (25) cuotas para la Sra. Viviana Cristina Gigena y la cantidad de veinticinco (25) cuotas para el Sr. Guglielmi Gustavo Fabián.

1 día - N° 529385 - \$ 2750,10 - 21/5/2024 - BOE

ABRA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE GERENTE – MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL.- Por acta de reunión de socios a los 7 días del mes de Mayo del año 2024, en la sede social de Sabra S.R.L., sita en Las Anémonas N° 2323, Barrio Cuesta Colorada de La Calera, se reunieron los socios Pablo Gastón Navarro D.N.I. 27.956.024, argentino, nacido el 24/02/1980, de estado civil divorciado, de profesión empresario, con domicilio en Mza. 30 Lote 3 S/N - Barrio Altos de Manantiales de la ciudad de Córdoba; Raúl Edgardo Navarro D.N.I. 8.620.327, argentino, nacido el 16/9/1951, de estado civil casado, empresario, con domicilio en Mza. 57, Lote 18 - Altos de Manantiales, de la ciudad de Córdoba. Los socios presentes en esta reunión representan el cien por cien del capital social. Se invitó también a participar a los Sres. Sergio Enrique Navarro, D.N.I. 16.684.911, argentino, nacido el 17/1/1964, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio en calle Independencia 59 - B° Santa Rita, Villa Carlos Paz, Córdoba, y Gustavo Daniel Bono D.N.I.

25.247.853, argentino, nacido el 04/04/1977, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en Ramirez de Velazco 740 - Barrio San Martín de la Ciudad de Córdoba. Se aprobó por unanimidad la cesión de cuotas sociales de los Sres. Pablo Gastón Navarro y Raúl Edgardo Navarro en favor de los Sres. Sergio Enrique Navarro y Gustavo Daniel Bono celebrada por instrumento privado de fecha 07 de Mayo de 2024, a cuyo fin se prestaron las conformidades exigidas por el contrato social, por la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, retirándose los cedentes de la compañía. Que dichas cuotas quedaron suscriptas en la forma que se detalla infra, conforme la modificación del artículo quinto del contrato social. Acto seguido se trató la renuncia al cargo de gerente del Sr. Pablo Gastón Navarro, y consideración de su gestión y designación de autoridades, aprobándose por unanimidad su gestión como gerente y la renuncia formulada. A continuación se aprobó por unanimidad la designación como gerente del Sr. Sergio Enrique Navarro, cuyos datos obran supra, quien aceptó el cargo en el mismo acto, declarando que no le comprenden ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de la ley para ejercer el mismo, constituyendo domicilio especial a esos efectos en calle Independencia 59 - B° Santa Rita, Villa Carlos Paz. Finalizado dicho asunto se pasó a tratar el siguiente punto, aprobándose por unanimidad la reforma de los artículos quinto y noveno del contrato social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000), divididos en cincuenta (50) cuotas de pesos mil (\$1.000) cada una, suscriptas de la siguiente manera: (i) Gustavo Daniel Bono la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) valor nominal, lo que hace un total de pesos veinticinco mil (\$25.000); que equivale al cincuenta por ciento (50%) del capital social; (ii) Sergio Enrique Navarro la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) valor nominal, lo que hace un total de pesos veinticinco mil (\$25.000); que equivale al cincuenta por ciento (50%) del capital social. El

capital suscripto se encuentra totalmente integrado." Y "ARTICULO NOVENO. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será de carácter individual. Se designa al socio Sergio Enrique Navarro en calidad de Gerente, quien ejercerá la representación legal, y cuya firma obligará a la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad, hasta tanto no sea removido por reunión de socios, cesando en sus funciones en caso de muerte, inhabilitación, renuncia o remoción por justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia judicial, salvo separación provisional en caso de intervenir judicialmente la sociedad. El Gerente tiene todas las facultades necesarias para administrar e incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Podrá en consecuencia, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, dar o tomar en locación bienes muebles o inmuebles, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen los bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, tareas o servicio, participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos, ya sean nacionales, provinciales o municipales, públicos o privados del país o del extranjero, y con otras entidades financieras, realizar todo tipo de trámites administrativos, sean en entes nacionales, provinciales o municipales. Se deja constancia que la enumeración precedente es meramente enunciativa, pudiendo realizar otros actos que se relacionen con el objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil, otorgar y cancelar poderes generales y especiales. No podrá comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social;" la modificación de los artículos Quinto y Noveno del contrato social se aprobó por unanimidad. Se levantó la sesión siendo las 13 hs., dejando constancia que durante el desarrollo de la reunión se mantuvo el quórum con que se inició.

1 día - N° 529775 - \$ 19362 - 21/5/2024 - BOE

